



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Enfermería</i>
<i>Centro</i>	<i>Centro de Enfermería "Cruz Roja"</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.enfermeriadesevilla.org/</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

A fecha 29 de diciembre de 2016, se ha emitido el último informe de seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación, que ha realizado una serie de modificaciones y recomendaciones de mejora para el título, que afectan a todos los centros que desde la Universidad de Sevilla lo imparten. En dicho informe se proponen un total de 27 recomendaciones y mejoras, las cuales se están examinando detenidamente desde el Centro y desde la "Comisión Intercentros", coordinada por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, al objeto de implementar esas recomendaciones y mejoras en el menor plazo posible.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Desde el Centro, se tiene como rutina de trabajo la emisión del Autoinforme de Seguimiento, para ello previamente la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se reúne para trabajar el estudio pormenorizado de los indicadores del SGCT y así poder realizar las mejoras por parte de nuestro Centro. Las mejoras que año tras año han ido siendo propuestas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, se han ido poniendo en marcha, obteniéndose unos resultados que, en la mayor parte de los casos, han resultado muy positivos, a tenor de los indicadores que se han ido obteniendo en la mayor parte de los procedimientos de calidad.

En lo relativo al programa formativo, se propusieron cambios en el Plan de Estudios para el curso 2015/16, que afectaban a la ubicación de un conjunto de asignaturas del título, así como al dimensionamiento en créditos de algún Prácticum y que previamente fueron aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. El sobrecoste que supone la implantación de estos cambios, dado que para algunas asignaturas se exige duplicar la contratación de profesorado, hizo que la propia Universidad de Sevilla aplazara la puesta en marcha de estas modificaciones del Plan de Estudios. Dado el tiempo transcurrido, actualmente la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio, junto con la "Comisión Intercentros", coordinada por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, ya está analizando y estudiando la posibilidad de nuevas modificaciones y cambios, que puedan mejorar aún más los resultados de los indicadores de calidad.

Fortalezas y logros

1. La consolidación de una cultura de Calidad en el Centro, con una trayectoria ya de más de 7 años en el análisis de los procedimientos de calidad y en la propuesta y desarrollo de acciones de mejora, con un alto grado de cumplimiento de las recomendaciones y mejoras de la DEVA.

2. El establecimiento de una sólida dinámica de coordinación junto al resto de Centros de que imparten el título en la Universidad de Sevilla, a través de la "Comisión Intercentros", coordinada por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, que ha permitido abordar los aspectos comunes relacionados con el Plan de estudios que afectan a todos los centros.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El sobrecoste que supone la implantación de algunas de las modificaciones del Programa Formativo que se han propuesto, que ha impedido poner en marcha algunas de ellas, debido a la duplicación en la contratación de profesorado durante algunos cursos académicos.

2. La necesidad de seguir avanzando en la coordinación entre todos los Centros que imparten el título, ya que las diferentes realidades existentes entre los centros adscritos y el centro propio hace que a veces se interpongan dificultades en el proceso de coordinación.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Desde el comienzo de la titulación del Grado en Enfermería, en nuestro Centro se ha trabajado para implementar SGIC, con las complicaciones que conlleva al ser un centro adscrito. Adaptar algunos indicadores, encuestas, etc., a nuestras necesidades reales, todo esto con el soporte de la Oficina de Gestión de la Calidad.

En el informe de la renovación de la acreditación del Título, curso 2014-15, una de las recomendaciones fue mejorar la comunicación con los centros adscritos con el SGC. Para ello se creó el día 9 de julio de 2015 la Comisión de Coordinación de Centros Universitarios de Enfermería de la Universidad de Sevilla, para analizar la situación, que contemple objetivos, prioridades, cronograma....

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La información que se obtiene del SGIC es de una gran utilidad, gracias a ello podemos tener una percepción objetiva de las necesidades y fortalezas que existen en el Centro para la impartición del Título, y así crear un plan de mejora anualmente. Además, con dicho plan se llevan a cabo acciones para dar respuesta a las recomendaciones que se establecen en el informe de seguimiento.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

Al tratarse de un centro adscrito, es el propio Centro quien realiza la recogida de datos, realización de las encuestas y cálculo de la gran mayoría de los indicadores.

La composición de la CGCC es aprobada por Junta de Centro, siempre se mantiene la misma estructura: Director (Presidente de la Comisión), Jefe de Estudios, Secretario, Jefa de Negociado (PAS) (Secretaria de la Comisión), 2 profesores (PDI), Delegado de Centro (alumnos) y 1 agente externo. Cabe destacar la alta participación de los miembros de la comisión.

Los resultados obtenidos se presentan a la CGCC, tras una primera valoración se crea un grupo de trabajo donde se reparten los diferentes procedimientos del SGCT para su estudio, y así entregar su análisis y valoración, fortalezas, debilidades y acciones de mejora. Una vez que se ha realizado todo el trabajo se entrega a la CGCC para la elaboración del autoinforme de seguimiento provisional, con el visto bueno de la comisión se procede a volcarlo a la aplicación Logros2. Se considera el autoinforme definitivo, cuando es aprobado para Junta de Centro.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Logros2 es la vía telemática que tienen los centros adscritos para poder volcar toda la información necesaria para la elaboración del autoinforme de seguimiento. Además de esta vía, existe un equipo humano como el de la Oficina de Gestión de la Calidad para atender a las posibles incidencias que puedan existir.

En autoinformes anteriores se ha comentado la gran utilidad de la plataforma que se ha habilitado y como en ocasiones anteriores es una herramienta que con el uso se va perfeccionando.

Fortalezas y logros

1. Dinamización el trabajo de la CGCC
2. Creación de la Comisión de Coordinación de Centros Universitarios de Enfermería de la Universidad de Sevilla
3. Alto compromiso de los miembros de la CGCC

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La aplicación Logros2, no está en constante actualización, ya que se encuentra aprobada la versión 5 y no se refleja. Además, de no aparecer todas las herramientas necesarias para la obtención de los datos, como son por ejemplo las encuesta de los egresados y los empleadores.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Acta CGCC 14122015
2. Acta CGCC 11012016
3. Acta Comisión Coord Centros Univ 09-07-2015

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El perfil de profesorado ha ido mejorando con el transcurso de la implantación del Título, ya que se ha aumentado el número de profesores doctores, actualmente de 42,31%. Además, del compromiso que existe con la investigación, siendo un 26,92% los profesores implicados en grupos de investigación PAIDI. Por otro lado la satisfacción del alumnado es muy positiva, siendo de 4,27 la puntuación sobre 5,00, es la valoración más alta de los últimos cursos.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La incorporación de nuevos profesores durante el periodo de impartición del grado se ha realizado mediante convocatorias de oferta pública de empleo, exigiendo los requisitos académicos y de experiencia que el marco Europeo Superior Educativo viene imponiendo, aumentando además la dedicación de una parte del profesorado. Gracias a ello, se consigue un aumento del número de doctores en plantilla. Además, el resto del equipo docente continúa con su formación en programas de doctorado.

Destacar la participación por parte de los docentes en curso de formación para mejorar la calidad de su docencia, así como el aumento de participación por parte del equipo docente en la producción científica en diferentes jornadas de carácter nacional e internacional.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

En atención a esta necesidad, el Centro ya dispone de profesorado y profesionales con amplia experiencia para ejercer la tutoría de las prácticas externas ya que en todos los centros sanitarios donde se realizan prácticas, los alumnos son asignados a un enfermeros/as de referencia que supervisa el aprendizaje del alumnado. Dichos enfermeros/as tutores son coordinados por el Centro de Enfermería de Cruz Roja a través del profesorado tutor académico de prácticas.

El perfil del profesorado de los practicums está constituido por el coordinador de practicums, tutor académico y tutor clínico.

Fortalezas y logros

1. Aumento en la calidad de selección del profesorado, siguiendo unos criterios unificados para toda la universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La no equiparación en algunas prestaciones entre los docentes de los centros adscritos y los públicos, a pesar de seguir los mismos criterios de selección.

Acción de mejora: Permitir el acceso al "uvus", ICE (sin lista de espera) etc... al profesorado de los centros adscritos.

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El Centro hizo en el año 2009 un importante esfuerzo de adaptación de sus instalaciones y recursos disponibles realizando importantes obras de ampliación y adaptación a las exigencias del nuevo espacio Europeo de Educación Superior. En la actualidad el Centro cuenta con tres aulas con capacidad para 75 alumnos cada una de ellas. Todas cuentan con todos los medios didácticos y audiovisuales necesarios, incluyendo equipo informático multimedia con proyector y conexión a internet. Además, dispone de diferentes espacios para el desarrollo de las actividades teórico-prácticas que el plan de estudios del Grado en Enfermería exige:

- 3 aulas completamente equipadas
- 1 sala de demostración con todos los simuladores precisos para el desarrollo de los talleres clínicos
- 2 salas de tutorías
- 1 biblioteca cuyos fondos están en continuo proceso de actualización
- 2 salas multiusos, fundamentalmente utilizadas como seminarios, una de ellas dotadas con pizarra digital
- 1 sala de informática dotada de una pizarra digital
- 1 despacho múltiple para un total de 10 profesores, el cual se encuentra en fase de ampliación a 14 profesores

1 zona de administración con despachos independientes para el Secretario y el Director

- 1 despacho para la Jefatura de Estudios
- 1 almacén
- 2 aseos
- 1 vestuario
- Zona de aparcamientos para bicicletas

Todas las dependencias están dotadas del mobiliario y material necesario para la actividad a realizar. Los alumnos también cuentan con una sala de descanso, la cual está equipada con 2 frigoríficos y 2 microondas. El Centro consta de una biblioteca adaptada para que el alumno la use en sus horas de estudios. Está equipada con 60 puestos de estudios y un género de 1271 volúmenes que el alumnado y profesorado dispone para consultar y tomar como préstamo.

La biblioteca del Centro está suscrita a las Revistas de Enfermería Rol de Enfermería, Enfermería Científica, Index de Enfermería, Enfermería de Sevilla, Enfermería Cardiológica, Enfermería Dermatológica, Matronas, Hygia y Enfermería Integral, las cuales recibimos mensualmente.

Asimismo los alumnos de nuestro Centro tienen acceso a las bibliotecas de la Universidad de Sevilla, pudiendo acceder a los siguientes servicios:

- Recursos electrónicos de la U.S.
- Bibliotecas de la U.S.

El Centro de Enfermería dispone de página web (www.enfermeriadesevilla.org) con más de 75.000 visitas/año y dentro de la misma tenemos un Campus Virtual de enseñanza a distancia para nuestros alumnos en <http://www.enfermeriadesevilla.org/moodle> que tiene un uso intensivo por parte de los mismos. A este respecto nuestro centro utiliza desde hace más de 9 años, como apoyo a la formación presencial, un sistema de e-learning llamado Campus Virtual, a través del cual se realizan tutorías online y offline, foros, chat y mensajería que permiten una intensa comunicación bidireccional entre profesores y alumnos.

Nuestros alumnos acceden a dicho Campus Virtual del Centro, ya sea desde los ordenadores del Centro o desde sus propios terminales a través de la red wifi de acceso a estos recursos en el recinto docente o bien desde cualquier lugar a través de Internet. Dicha red WiFi ha sido reforzada por la instalación de una red de fibra óptica para conexión y el acceso a internet

Para la formación práctica de nuestros alumnos, el Centro cuenta con suficientes puestos de formación

práctica a través de convenios firmados con diferentes entidades sanitarias. En este sentido, además de los convenios que a tal efecto tiene suscritos la Universidad de Sevilla con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para la realización de prácticas en las enseñanzas de Enfermería, e l Centro de Enfermería de Cruz Roja Española en Sevilla tiene suscritos 17 convenios de colaboración con distintos centros sanitarios para la realización de las prácticas de sus alumnos de Enfermería. Dichos convenios están firmados con los siguientes centros sanitarios: Clínica de Fátima, Clínica Sagrado Corazón (Quirón), Clínica Sagrado Corazón (General Lab), Clínica Santa Isabel, Hospital FREMAP, Fundación Vitalia, Hispalense de Pedriatría, SL, Hospital Infanta Luisa, Hospital Infantil (Servicio Andaluz de Salud), Hospital San Agustín, Hospital San Juan de Dios, Hospital Viamed Santa Angela de la Cruz, Hospital Victoria Eugenia, Mutua Universal, Residencia Geriátrica Nuestra Señora de la Consolación, Fundación Gerón. Además, nuestros alumnos realizan prácticas de Atención Primaria en los Centros de Atención Primaria del Distrito Sanitario de Sevilla del Servicio Andaluz de Salud, al amparo del convenio que a tal efecto tiene suscrita la Universidad de Sevilla con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para la realización de prácticas en las enseñanzas de Enfermería.

Los servicios disponibles en estas entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, puesto que se disponen para las prácticas suficientes camas hospitalarias convencionales para todas las áreas de cuidados de enfermería (adultos, infantiles,...), además de camas de Urgencias/Observación; camas de UCI; quirófanos; camas de unidades sociosanitarias, unidad de estancias diurnas sociosanitarias, camas de salud mental y centros y consultorios de Atención Primaria. A todo ello hay que sumarle las prácticas que habitualmente desarrollan los alumnos en los programas de intervención social de la propia Cruz Roja Española. Todos los centros cumplen las normativas en vigor de accesibilidad para discapacitados.

El Centro de Enfermería de Cruz Roja cuenta en la actualidad con un Director, una Jefa de Estudios, un responsable de Secretaría (Jefe de Superior de Administración), una Jefa de Negociado (responsable administrativa del SGC) y tres oficiales 2ª administrativos, además de dos trabajadores de la limpieza. Además dispone de personal de servicios generales (mantenimiento, conserjería, etc.) compartido con la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española en Sevilla. Todo el personal de apoyo está contratado por el Centro y tiene más de 10 años de experiencia profesional en las labores que desempeña. Además de lo anterior el Centro tiene a 16 enfermeros tutores colaboradores como personal de apoyo en las prácticas asistenciales de los distintos centros sanitarios (un responsable por cada centro conveniado).

Dado el aumento progresivo del uso de las nuevas tecnologías, el Centro cuenta con una persona dando soporte tecnológico a su plataforma virtual (moodle) y sus redes sociales oficiales (twitter y facebook). Todos los profesores elaboran sus materiales docentes de e-learning y llevan a cabo las acciones tutoriales y moderación de foros a distancia de manera autónoma, apoyados siempre por esta persona desde la plataforma virtual del Centro.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Los estudiantes del Centro disponen de los servicios de orientación que ofrecen la Universidad de Sevilla, además de los que desde el Centro de ofertan como son la realización de la Jornada de Orientación Laboral, dirigida a los estudiantes de último curso, la Jornada de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso y reuniones con los representantes de cada curso para la información de primera mano de las inquietudes de los alumnos.

Desde el Centro con la colaboración de alumnos, profesorado y PAS, participan en la Feria del Estudiante, en jornadas de información y orientación en diferentes centros de formación. Donde se realizan diferentes actividades relacionadas con la Titulación y se aclaran las distintas cuestiones que puedan tener sobre los aspectos de la organización académica y orientación profesional a los futuros estudiantes y padres de los mismos.

En cuanto a la orientación profesional del alumnado, se celebran a final de curso unas jornadas de orientación laboral en las que se intenta dar al estudiante información sobre las diferentes salidas laborales del título.

La relación entre los diferentes colectivos que intervienen en la impartición del Título en nuestro Centro es muy estrecha, eso lo demuestra los diferentes indicadores de satisfacción que vienen reflejados en el procedimiento 7 del SGCT (véase en el apartado 5 del autoinforme de seguimiento)

Fortalezas y logros

1. La disponibilidad de una amplia oferta de centros sanitarios para el desarrollo del aprendizaje de las competencias prácticas del título del grado en Enfermería.

La disposición de suficientes recursos e instalaciones para la impartición del título del grado, en continua revisión y actualización.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Necesidad de ampliar los espacios docentes para el desarrollo de técnicas de aprendizaje innovadoras. Para ello, se ha aprobado una fuerte inversión a corto plazo en infraestructuras con obras de ampliación previstas para final de 2017.

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	86.96%	Se produce un ligero descenso, sin llegar al mínimo producido en el curso 2013/14.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	10.14%	Cabe destacar que la mayoría de abandonos producidos son de alumnos que se han trasladado a otro Centro con la misma Titulación.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	8.70%	Tasa similar a la del curso 2013/14, con respecto al curso 2014/15 se ha producido un descenso.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00%	Se sigue manteniendo el máximo de este indicador. Muy satisfactoria.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	97.05%	Tras tres curso manteniéndose una tasa de éxito similar, para el curso objeto de estudio de ha producido un ligero aumento.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	98.51%	Ha descendido ligeramente con respecto al curso anterior. No llegándose a los niveles de los cursos 2012/13 y 2013/14.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	95.17%	Alta y satisfactoria. Se han llegado a los niveles obtenidos en los curso 2011/12 y 2012/13.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	95.65%	Sigue en la tónica de cursos anteriores, incremento de la tasa.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.03	Sigue en la tónica de cursos anteriores, incremento de la nota media.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	10.47	Sigue en la tónica de cursos anteriores, incremento de la nota media de ingreso.
P01-11	NOTA DE CORTE	9.79	Sigue en la tónica de cursos anteriores, incremento de la nota de corte.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	69	Aunque la fuente que nos proporciona el datos nos dice que son 75 alumnos, hemos podido observar que realmente es de 69, ya que en listado de nos proporciona la Unidad Agora (aglaning.2015-16.526), no se acoge escrupulosamente a la definición de alumnos de nuevo ingreso, ya que aparecen alumnos que han entrado por traslado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alta tasa de rendimiento, éxito y eficiencia del Título, lo cual conlleva a una tasa elevada de graduación.
2. Elevada nota de corte, esto significa que los alumnos que optan al Título tienen buenos conocimientos de base, que

tendrán que aplicar durante los estudios de la titulación.

3. En cuanto al Trabajo Fin de Grado, son unos resultados muy satisfactorios tanto en la tasa de rendimiento como en la tasa de éxito, esto se ve reflejado en la nota media de los Trabajos Fin de Grado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Al tratarse de un Centro pequeño, podemos saber las causas de la gran mayoría del alumnado que no se matricula. Se ha detectado que la gran mayoría opta por realizar traslado de expediente a otro Centro más cercano a su núcleo familiar, siendo la misma Titulación, lo que menos cambian de titulación, y otros pocos por situación familiar o/y económica.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4,27	Alto nivel de satisfacción con la actuación docente, que ha ido incluso creciendo a lo largo de los últimos años y en valores medios más altos que la media de la Universidad de Sevilla y similares a los de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No procede
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No procede
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100,00%	Máximo nivel de publicación de programas de asignaturas publicados en plazo
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100,00%	Máximo nivel de publicación de proyectos docentes de asignaturas publicados en plazo
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00%	Los programas de las asignaturas siguen estrictamente lo establecido en la memoria de verificación del título y en el reglamento universitario
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00%	Los proyectos docentes de las asignaturas siguen estrictamente lo establecido en la memoria de verificación del título y en el reglamento universitario

P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	1,47%	Se produce un incremento en el porcentaje de quejas e incidencias relacionadas con la docencia, motivado esencialmente por la difusión de una cultura de registrar a través del buzón las quejas e incidencias, ya que había mucha costumbre de trasladar las quejas a través de otros medios. Las quejas e incidencias están sobre todo relacionadas con la organización de la docencia.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0,00%	No ha habido ninguna queja e incidencia de este tipo
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0,00%	No ha habido recursos de apelación
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	0,00%	No se han planteado conflictos a la comisión de docencia
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	38,46%	En años anteriores este indicador se estimaba en función de la participación del profesorado del centro adscrito al Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Ante la dificultad de acceso del profesorado de los centros adscritos a este Plan, el Centro de Cruz Roja elaboró un plan propio en el que ha participado más de una tercera parte del profesorado.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	0,00%	El profesorado de los centros adscritos no puede participar en proyectos de innovación docente de las convocatorias de la Universidad de Sevilla

P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	0,00%	El profesorado de los centros adscritos no puede participar en proyectos de innovación docente de las convocatorias de la Universidad de Sevilla
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	96,77%	La práctica totalidad de las asignaturas utiliza la plataforma de enseñanza virtual

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Alto nivel de satisfacción del alumnado con la labor docente

2. Alto grado de cumplimiento de las directrices relacionadas con los programas y proyectos docentes de las asignaturas

3. Mejora en el uso del buzón de quejas e incidencias como mecanismo de información de éstas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Dificultades para el acceso del profesorado de los centros adscritos al Plan propio de Docencia y a los proyectos de innovación docente. Necesidad de replantear esta desventaja ante el Vicerrectorado de ordenación académica.

2. Incremento de las quejas e incidencias relacionadas con la organización docente, que aunque motivadas por un incremento del uso del buzón, en parte debe exigir una mejora de la organización docente.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.00%	La tasa de ocupación es buena, teniendo en cuenta que a lo largo del desarrollo de la carrera hay pérdidas. Por ello, sería interesante valorar la diferencia entre curso para valorar realmente las pérdidas, de ese modo podríamos estimar de forma más concreta cual sería la tasa de ocupación ideal.
P03-02	DEMANDA	5.71%	La demanda sigue siendo el talón de aquiles de este procedimiento. Por ello, es necesario realizar campaña para dar difusión del título. Fomentar charlas en colegios, institutos, salón del estudiantes, redes sociales etcétera.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	59.99	Ítem satisfactorio.

P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	9,23	La valoración de este ítem es positiva, sin embargo sería más útil disgregar los créditos por dedicación. De esa forma podría valorarse si existen diferencias significativa entre las diferentes categorías.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	42,31%	Hay un aumento exponencial de los profesores doctores. Esto habla muy bien de la implicación del docente por mejorar y dar una enseñanza de calidad.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	3,85%	Buen porcentaje de catedráticos teniendo en cuenta el volumen que hay.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	88,46%	Mejora sustancial en el número de titulares por cada asignatura.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	65,38%	Este ítem ha mejorado respecto años anteriores. La vinculación permanente es un indicador de estabilidad en el equipo docente.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	11,54%	Siempre es necesario para complementar al equipo docente, personal asociado que tenga un implicación clínica.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	26,92%	Se necesita la creación de un grupo PAIDI desde el centro. De esta forma se podran hacer equipos de trabajos.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO		No procede
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	0,00%	Se debe buscar sinergias con profesores que este en los programas de doctorado. Esto permitiría una mejorar en los curriculum y en un futuro la integración en los programas de doctorado.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	1,30	Este indicador sera mejorado con la futura ampliación del centro.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,15	Este indicador sera mejorado con la futura ampliación del centro.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,12	Este indicador sera mejorado con la futura ampliación del centro.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Buena relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en 1er curso frente a la oferta
2. Cerca de la mitad (42%) de los docentes son Doctores.
3. Aumento de los docentes que participan en grupos PAIDI

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Baja relación entre los estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas.
2. Dificultad para la participación en la dirección de tesis doctorales.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	0,37%	La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades ha disminuido con respecto al año pasado. Este descenso puede deberse al hecho de no incluir a los alumnos de Erasmus prácticas en el cómputo como se ha hecho en cursos anteriores
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	1,47%	La tasa de estudiantes en otras universidades ha aumentado con respecto a cursos anteriores. Se refleja un mayor interés por la movilidad entre el alumnado, especialmente entre universidades españolas a través del programa SICUE
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	10,00	Se mantiene e el máximo el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	9,67	El nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades ha descendido ligeramente aunque se mantiene en un valor muy alto

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se mantienen los acuerdos de intercambio Erasmus con Bruselas, Dublín y Toulouse; y los acuerdos SICUE con Madrid, Valladolid y Córdoba
2. Se cuenta con la incorporación de un nuevo miembro en la comisión de movilidad
3. Se dispone de material divulgativo en inglés, elaborado por la comisión, para dar a conocer el Centro en el ámbito internacional
4. Se configura una base de datos de egresados del Centro que están trabajando en el extranjero, como potenciales

contactos para experiencias de intercambio y colaboración

5. Se establece la figura de alumno/a acompañante ERASMUS (alumno/a del Centro que atiende a las necesidades no académicas de los/as alumnos/as de intercambio)

6. Se mantienen las redes de difusión de las oportunidades de movilidad para el alumnado, profesorado y PAS

7. Se establece un primer contacto con dos universidades de Londres. Aunque no manifiestan interés en el intercambio de alumnos/as, están predispuestos a una colaboración entre el profesorado

8. Se facilitan clases de inglés al profesorado y PAS para promover la movilidad

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se renueva el acuerdo ERASMUS con la universidad de Coimbra, Portugal, por ausencia de actividad

2. Los contenidos de la web del Centro están disponibles en español exclusivamente

3. Escaso número de acuerdos y plazas en universidades que tengan el inglés como lengua de impartición, que es el idioma más común entre el profesorado y alumnado

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	92,54%	Siendo alto el nivel de satisfacción , es necesario continuar en línea ascendente. Para ello, se deben tomar medidas que mejoren las relaciones entre el tutor académico y la universidad. La figura de coordinador de practicas debe tener un papel fundamental en este aspecto.

P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	94,05%	El grado de satisfacción global es alto pero hay subapartados que deben valorarse. El grado de relación entre los conocimientos impartidos y la practica clínica son por debajo del 50%. Ademas, se valora que casi el 80% no ha recibido formación inicial por parte del hospital.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	17	Este ítem mejorar debido a los convenios realizados para el curso que viene.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Mantemos un nulo nivel de renuncia en practicas, siguiendo la progresión de años anteriores.
2. Mantemos el mismo nivel de convenios, ofreciendo una mayor diversidad al alumnado.
3. El nivel de satisfacción mejora respecto al curso 14/15.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No recuperamos el nivel de satisfacción de los tutores externos de hace tres o cuatro años. A pesar de ello tenemos un nivel alto.
2. Mejorar el nivel del satisfacción del alumnado, aunque este sigue siendo alto.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	66,67%	Tras conversación con el Laboratorio Ocupacional (fuente). Nos indica que este dato se lo facilita la aplicación Argo. El Centro no tiene acceso a estos datos. Por ello el Centro ha procedido a realizar la encuesta (proporcionada por el Laboratorio Ocupacional) a la promoción objeto de estudio.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	4,13	Tras conversación con el Laboratorio Ocupacional (fuente). Nos indica que este dato se lo facilita la aplicación Argo. El Centro no tiene acceso a estos datos. Por ello el Centro ha procedido a realizar la encuesta (proporcionada por el Laboratorio Ocupacional) a la promoción objeto de estudio. A pesar de la situación económica, se considera un buen dato.

P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	8,00	Tras conversación con el Laboratorio Ocupacional (fuente). Nos indica que este dato se lo facilita la aplicación Argo. El Centro no tiene acceso a estos datos. Por ello el Centro ha procedido a realizar la encuesta (proporcionada por el Laboratorio Ocupacional) a la promoción objeto de estudio. Realmente podría ser mejor dato, pero hay que tener en cuenta que los trabajos iniciales de los egresados de esta titulación, suelen ser de sustituciones.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	78,57%	Tras conversación con el Laboratorio Ocupacional (fuente). Nos indica que este dato se lo facilita la aplicación Argo. El Centro no tiene acceso a estos datos. Por ello el Centro ha procedido a realizar la encuesta (proporcionada por el Laboratorio Ocupacional) a la promoción objeto de estudio. El resultado obtenido, ha disminuido con respecto al curso anterior.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	100,00%	Tras conversación con el Laboratorio Ocupacional (fuente). Nos indica que este dato se lo facilita la aplicación Argo. El Centro no tiene acceso a estos datos. Por ello el Centro ha procedido a realizar la encuesta (proporcionada por el Laboratorio Ocupacional) a la promoción objeto de estudio. Muy satisfactoria, se mantiene.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA		Tras conversación con el Laboratorio Ocupacional (fuente). Nos indica que este dato se lo facilita la aplicación Argo. El Centro no tiene acceso a estos datos. El Laboratorio Ocupacional proporciona una encuesta, la cual no es específica para la titulación del Centro, es global para la Universidad de Sevilla.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alto grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Centro.
2. El tiempo medio en obtención del primero contrato, dado que la tasa de paro para el año 2016 en España es de

18,63%, se puede considerar como un buen dato.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La ausencia de datos sobre la opinión de los empleadores, por lo que habría que adaptar la encuesta proporcionada a las características de la titulación del Centro.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

<p>P07-01</p>	<p>GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO</p>	<p>7,66</p>	<p>Cabe destacar que a pesar de diferentes esfuerzos llevados a cabo durante los últimos cursos, el valor de satisfacción general de los alumnos se ha estancado prácticamente respecto al año pasado. Sí se han realizado gran multitud de aspectos de mejora centrados en mejorar la satisfacción en los últimos cursos, reflejados en la mejoría de los datos. El ítem peor valorado, es el relacionado con los horarios, a pesar de ya haberse establecido en planes anteriores de calidad actuaciones específicas para ello. Por tanto, entiendo que puede deberse a que el alumnado no contempla este ítem como mejoras en el conocimientos de horarios y aulas de impartición, sino en el horario físico de impartición de clases y prácticum, algo difícil de adecuar a consecuencia de los tiempos reales que hay que llevar a cabo para cada una de las asignaturas y prácticum dentro del cuatrimestre. Es necesario destacar como el ítem mejor valorado por los alumnos son la calidad del profesorado a la hora de la impartición del grado, algo que sin duda viene de la mano al buen hacer del conjunto del claustro, mejorando día a día en aspectos de innovación docente, trabajos de investigación, aumento de competencias, numerosos doctores y doctorando, que aumentan sin duda la docencia y la transmisión de conocimientos al alumnado del centro. Dos aspectos que creo que se van a mejorar de cara a los próximos cursos, son las mejoras en las instalaciones y aulas, donde gracias a la ampliación y adecuación de infraestructuras, mejoraremos de manera considerable los espacios de docencia, seminarios y simulación clínica. Por último, un ítem perfectamente mejorable, es la coordinación entre las diferentes asignaturas, donde es cierto que en</p>
---------------	---	-------------	---

ocasiones se solapan contenidos entre ellas.

P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8,07	<p>Tras valorar el conjunto de categorías de este procedimiento, es sin duda la categoría que más ha bajado su satisfacción en los últimos cursos, bajando progresivamente durante dos cursos académicos continuados. Cabe destacar, que al igual que los alumnos, existe una necesidad de coordinar las diferentes asignaturas, siendo un ítem valorado por debajo de la media global de esta categorías. Así mismo, aspectos como las mejoras en las instalaciones y aulas, gracias a la ampliación y adecuación de infraestructuras, mejoraremos de manera considerable los espacios de docencia, seminarios y simulación clínica. En relación a la adecuación de la distribución de créditos, hay diferentes mejoras que pueden contemplarse como aumentar el creditaje para el profesor en la tutorización de los TFG, así como adecuar de manera más acorde a la realidad laboral de los futuros egresados asignaturas (este aspecto ya se está tabajando en reuniones entre los diferentes centros que imparten el grado). Por otro lado, cabe destacar la buena valoración por parte del profesorado a la hora de destacar la variedad y adecuación en las diferentes metodologías docentes llevadas a cabo en el grado, que sin duda irán mejorando este marcador con la ya puesta en marcha de pruebas ECOE en 4º curso y la introducción progresiva de la simulación clínica en los prácticum de 2º, 3º y 4º curso.</p>
--------	---	------	--

P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	9,22	Es la categoría que más ha aumentado su satisfacción curso a curso respecto con el título. Destacar cómo existe un amplio respaldo en la gestión del proceso de matriculación, aspecto que está ligado a este personal 100%. En el ámbito de desarrollo laboral, se han puesto en marcha algunas mejoras, como la intalación de ventanas y proveer de luz natural a sus instalaciones, pero que mejorarán más aun con las nuevas obras que se van a desarrollar en el centro, donde existirán espacios específicos de mejora en la custodia de documentación del alumnado, profesorado y diferentes aspectos administrativos. Por otro lado, cabe destar algun aspecto de mejora como es la gestión de las aulas y horarios, donde existen algun que otro punto de mejora.
--------	--	------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. PDI: La formación especializada de los docentes, que imparten su docencia en la máxima relación a su formación específica. Así pues, existe un valor añadido en trasladar al alumnado la realidad de la labor asistencial que desempeñan día a día, en su compaginación con la docencia.
2. PRÁCTICAS: El desarrollo de prácticas externas en centros privados, que posibilita al alumnado tener más oportunidades de cara al mundo laboral, ya que desde los equipos directivos de los centros conocen de primera mano su formación y capacidad, con vistas a ofertas de contratos laborales.
3. ADMINISTRACIÓN: La gestión personalizada que se lleva con cada alumno en los diferentes procedimientos administrativos necesarios durante todo el grado, así como en el asesoramiento y gestión de la información, de cara a alumnado y profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. ASIGNATURAS: Es mejorable la coordinación entre las asignaturas, para evitar algunas duplicaciones de contenidos en ocasiones. Puede estudiarse mejor la adecuación de créditos para el POD del PDI en tutorización de TFG, Prácticum y ECOE, para adaptarlo mejor a la carga real de esfuerzo y dedicación docente.
2. AULAS Y SEMINARIOS: Debe existir un mejor procedimiento para la reserva y gestión de los espacios, que facilite la labor del PAS y la del Docente que solicita. Desorden en salas de almacenaje, sala de prácticas y seminarios.
3. ALUMNADO Y PDI: No estamos integrados de manera total en el conjunto de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla. Aspectos como la falta de carnet universitario de los alumnos, el no poder hacer uso de espacios comunes a los universitarios (parking, salas de estudio 24h, prestamos de libros...), precisando hacer más trámites administrativos de cara a que tengamos los mismos derechos que el resto. Del mismo modo, el profesorado

cuenta con menos recursos que el profesorado de la US, como es el ICE, solicitud de bibliografía, aprobación de proyectos...

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0,03	El numero de sugerencias recogidas es bastante bajo, aunque ha aumentado desde el pasado curso
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0,14	Ha aumentado con respecto al curso anterior, las quejas interpuestas a través del buzón de quejas, sugerencias incidencias y felicitaciones.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100,00%	Todas las quejas interpuestas han sido resueltas.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0,04	Aunque el número de incidencias es bajo, se ha conseguido aumentar el número de las mismas.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100,00%	Se valora positivamente la resolución de todas las incidencias interpuestas.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0,00	No se han recibido felicitaciones. Esto puede deberse al desconocimiento sobre la utilización del buzón de recogida por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se han resuelto todas las quejas e incidencias
2. Como indica el número de quejas e incidencias, comienza a haber un mejor conocimiento de la existencia y utilidad de la misma.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Debilidad: Escasa recogida de sugerencias e incidencias, aún habiendo mejorado desde el curso anterior.
Decisiones de Mejora:
Insistir en difusión de la herramienta de recogida de las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones entre la comunidad universitaria del Centro, especialmente PDI y PAS y la ciudadanía en general.
2. Debilidad: Baja recogida de Felicitaciones

Decisión de Mejora: Continuar mejorando la difusión de la herramienta de recogida de las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones entre la comunidad universitaria del Centro y la ciudadanía en general. Especialmente entre el PDI y el PAS y haciendo hincapié en que la herramienta no sólo recoge quejas e incidencias sino también felicitaciones.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	398,23	El indicador de acceso a la información del título ha crecido con respecto al curso pasado. Las visitas a la web del Centro han aumentado satisfactoriamente.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0,00	No se han recibido ninguna queja ni incidencia con respecto a la información disponible en la web.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7,10	La opinión de los estudiantes sobre la información existente del título en la web es muy buena, y se mantiene el crecimiento detectado el pasado curso.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8,30	El profesorado valora muy positivamente la información del título disponible en la web y se ha vuelto a recuperar el nivel que descendió en 2014/15
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8,44	El personal de administración y servicios tiene una muy buena opinión de la información del título existente en la web.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El alto grado de satisfacción con la información ubicada sobre el título por todos los estamentos de la comunidad universitaria
2. Alto número de visitas recibidas por la web externa en relación al número de alumnos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Debilidad: Ausencia de incidencias y quejas sobre la información disponible en la web

Decisiones de Mejora: desarrollar acciones encaminadas a recibir sugerencias, incidencias y quejas sobre la información del título disponible en la página web del Centro

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	80,00%	Se aprecia que hay un 80% de acciones de mejoras incluidas en el Plan de Mejora 2014-15 que ya han sido cumplidas, y que el 100% han sido iniciadas, lo cual indica un alto esfuerzo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro por realizar la implantación y seguimiento de dichas medidas. No obstante, se aprecian algunas dificultades para lograr algunas acciones que no dependen exclusivamente de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Máximo nivel de inicio de las acciones de mejoras del Plan de Mejora 2014-15

2. Alto nivel de cumplimiento y logro de las acciones de mejoras del Plan de mejora 2014-15, algunas de ellas de especial relevancia, como la participación del profesorado en las acciones formativas del ICE, la elaboración de un Plan propio de Formación, el incremento de visitas a la web, la mejora de la satisfacción con las prácticas y tutores externos o la obtención de indicadores fiables relativos a la inserción laboral de los egresados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Existen algunas acciones del Plan de mejora que, aunque se ha iniciado su implantación, son difíciles de lograr, pues no dependen exclusivamente de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, como por ejemplo, la participación del profesorado y asignaturas del Centro en proyectos de innovación docente de la Universidad de Sevilla.

2. La dificultad de obtención de los indicadores de inserción laboral desde las perspectiva de los empleadores.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Procedimiento 01. Datos desagregados/Indicadores complementarios
2. Procedimiento 02. Datos desagregados/Indicadores complementarios
3. Procedimiento 04. Datos desagregados/Indicadores complementarios
4. Procedimiento 05. Datos desagregados/Indicadores complementarios
5. Procedimiento 06. Datos desagregados/Indicadores complementarios
6. Procedimiento 07. Datos desagregados/Indicadores complementarios
7. Procedimiento 08. Datos desagregados/Indicadores complementarios
8. Procedimiento 11. Datos desagregados/Indicadores complementarios

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Completar la información relativa al desarrollo y cumplimiento de las enseñanzas según la Memoria del título.			
Breve descripción al tratamiento			
Actualmente ,y en especial durante este curso, se va disponiendo de información detallada sobre la efectividad de los mecanismos de inspección docente; los indicadores de calidad, los Informe de resultados de prácticas externas y con especial mención un informe de resultados de inserción laboral y satisfacción del egresado desde los cursos 2012 al 2014.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	semestral
Definición de la acción	
Reunión de con Comisión de seguimiento del plan de estudio sobre el cumplimiento de las enseñanzas programadas para el curso académico.	
Desarrollo de la acción	
Se someterá a análisis y valoración los informes detallados en el tratamiento.	
Responsable	
jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Unificar la información telemática en una web única para el título que contenga enlaces a las webs de los respectivos centros en los que se imparte el título.			
Breve descripción al tratamiento			
Promocionar el enlace o pestaña que dirija, desde la web de la facultad, las web de los centros adscritos con la mayor visibilidad posible			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	Mayo/2017
Definición de la acción	

Crear nuevos enlaces en la web institucional
Desarrollo de la acción
Crear enlace o pestaña que direcciona, desde la web de la facultad, las web de los centros adscritos.
Responsable
arecio@us.es
Recursos necesarios
Técnico informático

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	1	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación					
Facilitar el acceso telemático al autoinforme que consta en la web.					
Breve descripción al tratamiento					
En la página de inicio de la web de la facultad (http://www.fefp.us.es/), se encuentra un enlace a carpeta denominado "Sistema de garantía de calidad" (http://www.fefp.us.es/la-facultad/sistema-de-garantía-de-calidad) donde aparecen las memorias, los informes de seguimientos, autoinformes e informes de verificación desde el año 2010 al 2015					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	1	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación					
Dar visibilidad a los planes de mejora y su seguimiento para ver si se corrigen las deficiencias.					
Breve descripción al tratamiento					
Tanto los planes de mejora y de seguimiento son analizados y valorados por los vocales de la Comisión de garantía de calidad del título, actualmente refundida en la comisión de garantía de calidad del centro, según la versión 5 del SGCT. En ella participan activamente distintos representantes (vicedecanos, directores, delegados representantes de colectivos de la comunidad universitaria así como agentes externos de relevancia para la titulación y su proyección profesional. Desde la Junta de Centro no sólo se ratifican las intervenciones o medidas sino que se invita a todos los miembros a que ayuden, en la medida de sus funciones, a ponerlas en marcha y/o a cumplirlas.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	Septiembre/2017
Definición de la acción	Dar visibilidad a los planes de mejora y a su seguimiento.
Desarrollo de la acción	Reforzar la información enviándola a los departamentos que imparten en la titulación; delegaciones de alumnos y al Informe tratamiento de Recomendaciones/Modificaciones Pág.3/18PAS.
Responsable	jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	Especificar en qué consistirá el funcionamiento del nuevo sistema interno de garantía de calidad que se propone en el autoinforme.			
Breve descripción al tratamiento	La oficina técnica de calidad perteneciente al Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación establece la transición de la versión 4 a la nueva versión 5, conllevando la desaparición de la comisión de garantía de calidad del título (CGCT) y siendo esta integrada en la comisión de garantía de calidad del centro (CGCC). Conlleva el cese de miembros y nueva oferta de vacantes votadas en la junta de centro de la facultad. El objetivo de esta medida es la Con una simulación del SGC con el propósito de alinearse con los SGC de Diciembre/2016 otra Comunidades de Andalucía.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	Diciembre/2016
Definición de la acción	Información de funcionamiento del nuevo sistema interno de garantía de calidad.
Desarrollo de la acción	Presentación de la nueva versión 5 del SGCT al equipo decanal.
Responsable	jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Analizar las causas del elevado absentismo a las reuniones de la CGIC y proponer acciones de mejora al respecto.			
Breve descripción al tratamiento			
La composición conlleva que por coincidencias con otras obligaciones o compromisos propios de sus funciones o actividades se mantengan un absentismo (excusado) de un 10% aproximadamente en las reuniones que se proponen.			
También se debe tener en cuenta que actualmente hay vacantes en algunos sectores de miembros titulares.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	25/4/2017

Definición de la acción	
Oferta en Junta de Centro de las vacantes de miembros titulares de la CGCC	
Desarrollo de la acción	
Tras ofertarse en últimas convocatorias a la comunidad universitaria se solicitaran miembros voluntarios y/o se votaran a los que en la Junta se declaren.	
Responsable	
mlomas@us.es	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	Diciembre/2017
Definición de la acción	
Analizar y valorar el absentismo que se produzca en el transcurso de las convocatorias del actual curso académico	
Desarrollo de la acción	
El absentismo será valoración por las actas; conllevando, la ausencia reiterada, baja en la comisión y sustitución por otro miembro que muestre interés en formar parte de la comisión.	
Responsable	
jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)	
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	Diciembre/2017
Definición de la acción	
Reiterar el compromiso, en cada convocatoria de reunión y/o información, de la importancia pertenecer y participar activamente en la CGCC	
Desarrollo de la acción	
Establecer en las convocatorias a reuniones párrafos donde se explicita la importancia de la misión y visión que la CGCC ha contraído con sus títulos.	
Responsable	
jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)	
Recursos necesarios	

--

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Explicitar las medidas adoptadas para mejorar los resultados desfavorables del título que se señalan en el autoinforme.

Breve descripción al tratamiento

Todas las medidas están explicitadas en los planes de mejora que se diseñan , cada año académico, tras la solicitud del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación

Aportar más información en relación al gestor documental.

Breve descripción al tratamiento

La Unidad técnica de calidad (UTC) ha desarrollado la plataforma LOGROS2 , la cual tiene una consideración utilidad para la gestión de la calidad de los centros; y con el uso a lo largo de los últimos años, ha mejorado significativamente su manejo, aunque requiere mucho tiempo llegar a cumplimentar todos los informes que

Informe tratamiento de Recomendaciones/Modificaciones Pág.6/18 se solicitan.

La Unidad Técnica de la Calidad de la Universidad de Sevilla la ha mejorando a lo largo de estos años y cada vez la consideramos más útil y aplicable.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Hacer más específica y visible la información relativa a la cualificación del profesorado que imparte el grado en todas las sedes del mismo.				
Breve descripción al tratamiento				
<p>La web de la facultad enlaza con la web específica del departamento de la titulación de enfermería (http://www.fefp.us.es/la-facultad/departamentos) donde aparece su relación contractual con la Universidad, así como la participación a los grupos de investigación que desde allí se fomentan y promocionan (http://departamento.us.es/denfermeria/investigacion/grupos-de-investigacion).</p> <p>Muchos profesores/as disponen de espacios web propios y personales donde pormenorizan su cualificación académica e investigadora a los cuales se accede a través de invitaciones , por ejemplo desde los membretes de sus correos electrónicos.</p> <p>Institucionalmente no se contempla, por ahora , la difusión de esta información.</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Explicar más los mecanismos de coordinación entre las sedes que imparten el título.				
Breve descripción al tratamiento				
<p>La coordinación académica es llevada acabo por la figuras de un vicedecano/a responsable por unidad docente del título de enfermería que se responsabiliza de las funciones de organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos.</p> <p>Es una coordinación en estrecha colaboración con los departamentos que imparten docencia en la titulación y el PAS asignado en cada centro o unidad.</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11				
Criterio	3	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016

Modificación/recomendación
Indicar los mecanismos de sustitución en el caso de materias impartidas por un solo profesor.
Breve descripción al tratamiento
Ante una situación sobrevenida que conlleve la ausencia de un profesor/a que imparte en su totalidad una materia los departamentos activan los mecanismos de sustitución, consistentes habitualmente, por otro profesor/a que disponga el coordinador/a de la asignatura; o designa sustituto/a desde contratación de la Universidad de Sevilla

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Se agradecería poder disponer de una información más precisa sobre los espacios docentes, su aforo y la disponibilidad de laboratorios. Se echa a faltar información sobre los espacios docentes de las otras sedes en las ue se imparte el título.				
Breve descripción al tratamiento				
En la Web de la facultad (http://www.fefp.us.es/) en la localización de DESTACADOS aparece la pestaña RESERVA DE ESPACIOS (http://apoyotic.us.es/reservas/areasalud/) donde mediante una aplicación informática diseñada a tal efecto, permite la reserva de espacios docentes. Contiene, la aplicación, información sobre aforos y la disponibilidad de laboratorios; así como la información sobre los espacios docentes de las otras sedes en las que se imparte el título.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación				
Es imprescindible conocer las infraestructuras de las distintas sedes y su adaptación a la docencia.				
Breve descripción al tratamiento				
Publicitar en la página web de la facultad las distintas infraestructuras de las distintas sedes y su adaptación a la docencia.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	Julio/2017
Definición de la acción	
Publicación de las infraestructuras	
Desarrollo de la acción	
Se alojará en la web de la facultad un documento donde se explicita la infraestructura con la que cuenta la facultad y su adecuación para la docencia.	
Responsable	
arecio@us.es (ADMINISTRADOR DE GESTION DE CENTRO UNIVERSITARIO)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14			
Criterio	6.1	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que se indique si la recomendación a la que se atiende está relacionada con el proceso de verificación o el de seguimiento. Por ejemplo M/R 1 y 2 de obligado cumplimiento no quedan bien resueltas y unicamente se incluye una serie de intenciones.			
Breve descripción al tratamiento			
A partir de la ultima actualización de la aplicación LOGROS.US.ES, existen pestañas independientes y diferenciadas:Una para las acciones que se proponen en el autoinforme de seguimiento; y otra para atender las recomendaciones propuestas relacionadas con el proceso de verificación; quedando más claro la diferenciación entre ambas.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15			
Criterio	6.3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se hace necesario indicar las acciones que están relacionadas con el seguimiento.			
Breve descripción al tratamiento			
Se tendrá especial hincapié en el modo de la cumplimentación de los datos y su grabación efectiva en la aplicación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento		Fecha Informe 29-12-2016

Modificación/recomendación

Se debe facilitar a los alumnos de los centros adscritos el acceso a la información y acceso a los mismos de la Universidad de Sevilla (ej. Carnet sin chip para usar ordenadores de bibliotecas o acceder a instalaciones). Se informa de la futura firma de convenios de colaboración entre los centros adscritos y la US. Objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme de seguimiento.

Breve descripción al tratamiento

En el marco de los convenios de colaboración académica entre centros propios y centros adscritos se establece que se podrán ampliar las líneas de colaboración. En este marco se desarrollarán actuaciones encaminadas a firmar convenios de colaboración específicos donde se regulen los aspectos y las condiciones en los que tanto el alumnado como el profesorado de los centros adscritos puedan acceder a los distintos servicios de la Universidad, así como para participar y concurrir en las convocatorias y planes propios de la Universidad de Sevilla.

El acceso de los estudiantes de los centros adscritos a los recursos e instalaciones de la US requiere de la elaboración de un convenio bilateral donde se aclaren las condiciones del uso y disfrute de los mismos. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica nos comentan que siguen trabajando en ello.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17

Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe 29-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda poner en la web la información del título en Inglés.

Breve descripción al tratamiento

Desde la adaptación, hace tres cursos académicos, de la web de la facultad a las nuevas mejoras de navegación, dispone de una pestaña en la que se puede seleccionar el idioma deseado por el usuario/a y se traduce, automáticamente, los contenidos tras ser seleccionada.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda favorecer acciones de movilidad para superar posibles reticencias o dificultades expresadas por los estudiantes (ayudas económicas, reconocimiento de créditos).			
Breve descripción al tratamiento			
A pesar de la escasa movilidad del alumnado en los centros universitarios de la Universidad, desde la Facultad se está trabajando esta recomendación para incrementar los convenios de movilidad con instituciones, especialmente del Espacio Europeo de Educación Superior, y por otro lado para mejorar la información que el alumnado tiene sobre dichos programas. Este año, se ha incrementado significativamente el porcentaje de alumnos que acceden a los programas de movilidad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	20/12/2017
Definición de la acción	
Incrementar los convenios de movilidad con instituciones, especialmente del Espacio Europeo de Educación Superior, que tienen planes	
Desarrollo de la acción	
Desde la comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se estudiarán aquellos centros internacionales de calidad para establecer convenios nuevos que puedan ser atractivos para el alumnado de grado en Enfermería	
Responsable	
joseraphael@us.es	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	20/12/2017
Definición de la acción	
Llevar a cabo reuniones informativas al alumnado sobre la oferta de movilidad (destinos, nivel MCERL , etc)	
Desarrollo de la acción	
Estas reuniones aclararan todo el procedimiento relacionado con la movilidad internacional, disminuyendo las reticencias que a veces nos encontramos entre el alumnado por desconocimiento	
Responsable	
joseraphael@us.es	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que los centros adscritos participen en los planes de innovación docente. Pendiente del establecimiento de los convenios oportunos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La Universidad de Sevilla desarrolla desde el curso académico 2014-2015 convenios de colaboración académica con los centros adscritos para acordar los términos de su participación en las convocatorias del Plan Propio de Docencia de la US; y en particular en las convocatorias de los planes de innovación docente, realizándose colaboraciones y sinergias en proyectos docentes colaborativos y de participación por asignaturas que ha elevado el número de proyectos de innovación docentes financiados manteniéndose en una estable o elevada participación conjunta que si se compara con titulaciones afines.</p> <p>Por ello , está actualmente asegurada el apoyo de la facultad en el desarrollo de los convenios desde la colaboración que les permita dicha participación, y queda a criterio de la universidad un desarrollo más individual o exclusivo para los centros adscritos.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que al tratarse de único título, se elaboren las competencias de forma común o estándar para todas las asignaturas y entre los distintos centros adscritos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>La comisión de Coordinación de Centros Adscritos contempla objetivos comunes de la CGCT y de la CSPE y trabaja, actualmente, en la propuesta de equiparación de las competencias (equivalencias en créditos de las actividades formativas y los sistemas evaluativos), así como en la combinación, o modelo único, de documentación, verificación y seguimiento de las prácticas clínicas externa</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	19-12-2016
Definición de la acción	
<p>Reunión de Coordinación Centros Adscritos: Equiparación de competencias/modelo único de seguimiento de prácticas</p>	
Desarrollo de la acción	
<p>Seguimiento de los avances en la propuesta de equiparación de las competencias (equivalencias en créditos de las actividades formativas y los sistemas evaluativos). Propuesta de combinación, o modelo único, de documentación, verificación y seguimiento de las prácticas</p>	

clínicas externas.
Responsable
jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)
Recursos necesarios

Número de acción	2
Temporalidad	02-02-2017
Definición de la acción	Reunión :Valoración de propuesta/as de modificaciones de memorias de verificación de títulos oficiales.
Desarrollo de la acción	<p>Establecer las estrategias que ayuden a definir y a especificar, o en su caso a desestimar, las posibles modificaciones sustanciales y no sustanciales, que para los títulos de Grado y de Máster puedan establecerse.</p> <p>Constituir la metodología de trabajo ayude a la participación de los distintos miembros de la comunidad universitaria y que permita una triangulación de las opiniones o propuestas.</p> <p>Diseñar un calendario objetivo y eficaz que permita procedimiento concreto para tramitar las modificaciones que afecten al Plan de estudios</p>
Responsable	jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda mejorar el reconocimiento docente a profesores de los TFG por parte de los responsables universitarios en los Planes de Ordenación Docente (POD).		
Breve descripción al tratamiento	El vicerrectorado de ordenación académica esta actualmente desarrollando una nueva normativa sobre los trabajos fin de carrera donde, en plazo y forma, esta facultad ha solicitado la modificación para el aumento de carga reconocida por tutela de TFG.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

Número de acción	1
Temporalidad	Junio/2017
Definición de la acción	Escrito a Vicerrectorado de profesorado carga TFG
Desarrollo de la acción	Se comunicará al Vicerrectorado de Ordenación Académica la petición de incrementar la carga docente computada en PAP por la tutela de TFG
Responsable	maximo@us.es (Decano)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda la elaboración de programas formativos propios en los centros adscritos que se reflejen en los planes mejoras en los centros.			
Breve descripción al tratamiento			
La formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos en el marco de sus objetivos estratégicos 1, 2, 3 y 4, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades. En la comisión de coordinación de centros adscritos se manifiesta el compromiso de iniciar o continuar en la elaboración de programas formativos propios de cada centro universitario y la solicitud de participar en los programas de formación tanto del profesorado como del personal de administración y servicio que tienen establecido la Universidad de Sevilla (ICE y FORPAS); y que sean incluidos en los planes de mejora que diseñan anualmente.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

Número de acción	1
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Propuesta de acción en la comisión de centros adscritos	
Desarrollo de la acción	
Recomendar a los centros adscritos realización de planes formativos propios con las directrices que establece el III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla	
Responsable	
jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			

Se recomienda, una mayor valoración de los TFG en la actividad docente del profesorado por los responsables de universidad. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.
Breve descripción al tratamiento
Esta recomendación será atendida igual que la recomendación 21 al entender que se trata de la misma modificación de la carga docente.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	Junio/2017
Definición de la acción	Escrito a Vicerrectorado de profesorado carga TFG
Desarrollo de la acción	Se comunicará al Vicerrectorado de Ordenación Académica la petición de reconocer la autoría compartida con el tutor del trabajo
Responsable	maximo@us.es (Decano)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda mejorar las herramientas de gestión académica.		
Breve descripción al tratamiento	Se comunicará al Vicerrectorado de Ordenación Académica la petición de mejorar las herramientas de gestión académica.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	M
Definición de la acción	Escrito a Ordenación Académica mejora herramientas de gestión
Desarrollo de la acción	Se comunicará al Vicerrectorado de Ordenación Académica la petición de mejorar las herramientas de gestión académica.
Responsable	maximo@us.es (Decano)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que el Centro Francisco Maldonado cree el servicio de orientación académica. Los resultados de las reuniones que se plantean para resolver esta recomendación serán objeto de especial seguimiento.			
Breve descripción al tratamiento			
En la comisión de coordinación de centros adscritos seguirá incidiendo en la creación del servicio de orientación académica en el Centro Universitario Francisco Maldonado (Osuna)			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	Diciembre/2017
Definición de la acción	
Fomento de la creación de un servicio de orientación académica.	
Desarrollo de la acción	
Seguimiento del proceso de creación	
Responsable	
jfernandez@us.es (Vicedecano de Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26			
Criterio	6.4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda analizar la sostenibilidad del título de todos los centros adscritos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.			
Breve descripción al tratamiento			
Los responsables institucionales junto con los responsables del centro propio y el centro adscrito iniciaron en 2015 un proceso de reflexión y análisis de la evolución y desarrollo del título que permita elaborar propuestas sobre la sostenibilidad de título y someterlas a los órganos de decisión correspondientes. También, institucionalmente desde el vicerrectorado de Ordenación Académica desarrollan actuaciones que fomentan la coordinación de los centros propios con los adscritos y donde se lleva a cabo un análisis de todos los aspectos académicos de los títulos. En abril de 2017 hemos recibido los resultados de inserción laboral y satisfacción de egresados de nuestra titulación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	
Diseño de un protocolo de evaluación de la sostenibilidad	
Desarrollo de la acción	
Cruzar y desagregar datos económicos, de rendimiento y de inserción laboral del laboratorio ocupacional de la US; del centro y de los adscritos, para valorar la sostenibilidad del título	
Responsable	
maximo@us.es (Decano)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27			
Criterio	8	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-12-2016
Modificación/recomendación	Armonizar los diferentes centros en relación al proceso formativo común al que están inmersos es imprescindible para un grado de tipo multicentro como este.		
Breve descripción al tratamiento	La comisión de Coordinación de Centros Adscritos contempla objetivos comunes de la CGCT y de la CSPE y trabaja, actualmente, en la propuesta de equiparación de las competencias (equivalencias en créditos de las actividades formativas y los sistemas evaluativos), así como en la combinación, o modelo único, de documentación, verificación y seguimiento de las prácticas clínicas externas.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	M
Definición de la acción	Reunión :Valoración de propuesta/as de modificaciones de memorias de verificación de títulos oficiales.
Desarrollo de la acción	<p>Establecer las estrategias que ayuden a definir y a especificar, o en su caso a desestimar, las posibles modificaciones sustanciales y no sustanciales, que para los títulos de Grado y de Máster puedan establecerse.</p> <p>Constituir la metodología de trabajo ayude a la participación de los distintos miembros de la comunidad universitaria y que permita una triangulación de las opiniones o propuestas.</p> <p>Diseñar un calendario objetivo y eficaz que permita procedimiento concreto para tramitar las modificaciones que afecten al Plan de estudios</p>
Responsable	
maximo@us.es (Decano)	
Recursos necesarios	

Número de acción	2
Temporalidad	M

Definición de la acción
Reunión de Coordinación Centros Adscritos: Equiparación de competencias/modelo único de seguimiento de prácticas
Desarrollo de la acción
Desarrollo de la acción
Seguimiento de los avances en la propuesta de equiparación de las competencias (equivalencias en créditos de las actividades formativas y los sistemas evaluativos). Propuesta de combinación, o modelo único, de documentación, verificación y seguimiento de las prácticas clínicas externas.
Responsable
maximo@us.es (Decano)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Aumentar los lazos afectivos entre los alumnos de nuevo ingreso con el Centro
- 2.- Disminuir las quejas e incidencias relacionadas con la organización docente
- 3.- Aumentar la participación del profesorado en el Plan Propio de Docencia
- 4.- Mejorar la relación entre los estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas.
- 5.- Aumentar el número de alumnos/as de nuevo ingreso matriculados en el Centro que lo eligen como primera opción
- 6.- Ampliar la oferta de movilidad
- 7.- Mejorar la visibilidad del Centro en el ámbito internacional
- 8.- Mejora la satisfacción de los tutores externos.
- 9.- Mejorar el nivel de satisfacción del alumnado
- 10.- Obtención de datos sobre la satisfacción de los empleadores con los egresados del Centro.
- 11.- Conocer los motivos por los cuales los alumnos valoran de forma negativa los horarios y turnos que se establecen durante el desarrollo del Grado de Enfermería.
- 12.- Mejorar la coordinación entre el PDI que imparten asignaturas y talleres para aunar esfuerzos en la consecución de objetivos transversales del Grado en Enfermería.
- 13.- Adecuar el creditaje del PDI a la realidad de tiempo empleado en cuanto a tutorización de TFG, Coordinación de Prácticum y desarrollo de ECOE.
- 14.- Mejorar las infraestructuras de docencia, talleres, seminarios y simulación clínica.
- 15.- Establecer protocolo de reserva de aulas por parte del PDI
- 16.- Aumentar el número de incidencias recogidas
- 17.- Mantener el nivel de satisfacción con la información disponible en la web
- 18.- Continuar los esfuerzos para lograr la participación del profesorado en los proyectos de innovación docente de la Universidad de Sevilla
- 19.- Lograr la cumplimentación de las encuestas sobre inserción laboral de egresados, desde la percepción de los empleadores

Propuestas de mejora

- 1.- Aumentar los lazos afectivos entre los alumnos de nuevo ingreso con el Centro
- 2.- Revisión de la organización docente (horarios y estructura) con los delegados/as de cada curso y planificación de la misma en Junta de Centro
- 3.- Mejorar la accesibilidad del profesorado a la oferta formativa del Plan propio de la Universidad
- 4.- Participación activa en el Salón del Estudiante que organiza la Universidad de Sevilla, dirigido a los futuros alumnos/as y en jornadas en colegios.
- 5.- Mejorar el número de docentes que estén al frente de tesis.
- 6.- Campaña de difusión
- 7.- Disponer de los contenidos principales de la web del Centro de forma bilingüe
- 8.- Mejora la satisfacción de los tutores externos.
- 9.- Conocer el por qué de la tendencia a ir disminuyendo la satisfacción del alumnado con respecto a las prácticas externas (aun siendo muy alto)

- 10.- Adaptación de encuesta de satisfacción de valoración de la formación recibida de los titulados en el Centro
- 11.- Realizar entrevista personalizada con el alumnado delegado de clase de todos los cursos, para conocer el punto de vista del conjunto del alumnado en la mejora de los horarios y turnos
- 12.- Realizar reuniones de coordinación entre el conjunto del PDI que imparten docencia clínica y talleres/seminarios.
- 13.- Elaborar informe de adecuación de los créditos asignados a cada PDI en cuanto a tutorización de TFG, coordinación de prácticum y desarrollo de ECOE, con el tiempo real desempeñado para su desarrollo.
- 14.- Elaborar mejoras en los espacios de docencia a grandes grupos, así como realizar la reordenación necesaria de espacios para adecuarlas a nuevas metodologías docentes, como espacios de simulación clínica y docencia en seminarios y talleres.
- 15.- Establecer un documento online en el que el PDI pueda solicitar al responsable del PAS los espacios de aulas, seminarios, tutorías y salas de prácticas.
- 16.- Dar instrucciones al Personal de Administración y Servicios para que las incidencias de mantenimiento detectadas se anoten en el buzón QSIF
- 17.- Publicitar el uso de buzón entre el alumnado.
- 18.- Asignar a una Comisión el seguimiento de la información del título disponible en la web
- 19.- Se mantendrán reuniones con la Vicerrectora de ordenación Académica para garantizar la posibilidad de participar desde los centros adscritos en las convocatorias de la Universidad de Sevilla para proyectos de innovación docente.
- 20.- Establecer contactos a través de mailing y teléfono, con los potenciales empleadores para obtener un mayor grado de respuesta sobre estas encuestas

Acciones de Mejora

A1-526-2016: Aumentar los lazos afectivos entre los alumnos de nuevo ingreso con el Centro

Desarrollo de la Acción: En las Jornadas de Bienvenida, dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se fomentará las diferentes actividades de voluntariado que se coordinan desde la Asamblea Provincial (edificio adjunto al Centro).

Así, junto al buen hacer del personal contratado en el Centro crear un vínculo, de tal forma que le presente una dificultad en el momento de plantearse el irse a otro centro.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: B

Responsable: Domingo Montes Porras

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-526-2016-1: Tasa de Abandono Inicial

Forma de cálculo: $X = [(\text{"N}^\circ \text{ de estudiantes de una cohorte de entrada 2016-17 que no})$

se matriculan en los dos cursos siguientes al de su ingreso" / "Nº de
estudiantes de nuevo ingreso de la cohorte de entrada
2016-17")*100]

Responsable: Maria Elena Lopez Reina

Fecha obtención: 15-11-2018

Meta a alcanzar: Disminuir la tasa de abandono inicial, y a largo plazo la tasa
de abandono del Título

A2-526-2016: Revisión de la organización docente (horarios y estructura) con los
delegados/as de cada curso y planificación de la misma en Junta de Centro

Desarrollo de la Acción: Se mantendrán reuniones de coordinación con los
delegados/as de los cuatro cursos y del centro para
realizar el Plan de Ordenación Docente, y adaptar en las
medidas de las posibilidades, la organización docente a
las demandas planteadas, articulándolo a través de la
Junta de Centro.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-526-2016-1: Quejas e incidencias relacionadas con la organización
docente

Forma de cálculo: Quejas e incidencias relacionadas con la organización docente

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: Reducción a la mitad

A3-526-2016: Mejorar la accesibilidad del profesorado a la oferta formativa del Plan propio
de la Universidad

Desarrollo de la Acción: Se mantendrán reuniones con el Vicerrectorado de
ordenación académica y con el director del instituto de
Ciencias de la Educación (ICE) para arbitrar medidas de

mejora de la accesibilidad del profesorado al plan propio de docencia

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-526-2016-1: Porcentaje de profesores participantes en el Plan propio de docencia de la Universidad

Forma de cálculo: Porcentaje de profesores participantes en el Plan propio de docencia de la Universidad

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: Incremento hasta el 40%

A4-526-2016: Mantener y divulgar la oferta del Plan propio de Formación del mismo Centro de Cruz Roja

Desarrollo de la Acción: LA comisión de formación conitnuada del centro elaborará un plan propio previo estudio de necesidades formativas y divulgará y captará al profesorado a través de diferentes estrategias.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Francisco Javier Portero Prados

Recursos necesarios: Materiales para el desarrollo de diferentes acciones formativas desarrolladas a través de La comisión de Formación Continuada del Centro

Coste: 2000

IA4-526-2016-1: Número de acciones formativas ofertadas en el Plan

Forma de cálculo: Número de acciones formativas ofertadas en el Plan

Responsable: Francisco Javier Portero Prados

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: Al menos 3 acciones formativas por curso académico

IA4-526-2016-2: Porcentaje de profesores participantes en el Plan propio de Formación Continua de Cruz Roja

Forma de cálculo: Porcentaje de profesores participantes en el Plan propio de Formación Continua de Cruz Roja

Responsable: Francisco Javier Portero Prados

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: Incremento hasta el 40%

A5-526-2016: Participación activa en el Salón del Estudiante que organiza la Universidad de Sevilla, dirigido a los futuros alumnos/as y en jornadas en colegios.

Desarrollo de la Acción: Diseñar líneas de estrategia que aumente la difusión de la profesión en el alumnado.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Recursos necesarios: Stand, material informativo, alumnado voluntario, profesorado

Coste: 600

IA5-526-2016-1: Relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas

Forma de cálculo: $X = (\text{"Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en 1ª opción"} / \text{"Nº de plazas ofertadas"}) * 100$

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: Aumentar el número de alumnos/as de nuevo ingreso matriculados en el Centro que lo eligen como primera opción

A6-526-2016: Mejorar el número de docentes que estén al frente de tesis.

Desarrollo de la Acción: Crear sinergias con profesores que este en el programa doctorado.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-526-2016-1: Porcentaje de profesores que han participado en la dirección de tesis doctorales.

Forma de cálculo: $X = (\text{"Nº de profesores participantes en la dirección de tesis"} / \text{"Nº de profesores doctores del título"}) * 100$

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon.

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: Aumentar el numero de doctores del centro que participen en la dirección de tesis o la codirección

A7-526-2016: Creación de un grupo PAIDI

Desarrollo de la Acción: Crear un grupo PAIDI para realizar equipos de trabajo
Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon.

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-526-2016-1: Porcentaje de profesores que forman parte de grupos de investigación del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Forma de cálculo: $X = (\text{"Nº de profesores participantes en grupos PAIDI"} / \text{"Nº de profesores del título"}) * 100$

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon.

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: Crear un grupo PAIDI

A8-526-2016: Campaña de difusión

Desarrollo de la Acción: Continuar con la campaña de difusión para dar a conocer el Centro, con el objetivo de establecer nuevos acuerdos de intercambio, especialmente en países de habla inglesa.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: Macarena Romero Martin

Recursos necesarios: Ordenador, internet, folletos divulgativos

Coste: 0

IA8-526-2016-1: Número de acuerdos de intercambio

Forma de cálculo: Recuento de los cuerdos de intercambio, ERASMUS y SICUE, firmados por el Centro

Responsable: Macarena Romero Martin

Fecha obtención: 01-11-2017

Meta a alcanzar: Aumentar en al menos uno, los acuerdos de intercambio

A9-526-2016:

Disponer de los contenidos principales de la web del Centro de forma bilingüe

Desarrollo de la Acción: Traducir los contenido principales de la página web del Centro al inglés , para facilitar su lectura a los visitantes extranjeros

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: Domingo Montes Porras

Recursos necesarios: Ordenador, internet, traductor/a

Coste: 0

IA9-526-2016-1: Idioma de los contenidos de la web

Forma de cálculo: Observación directa

Responsable: Domingo Montes Porras

Fecha obtención: 30-12-2017

Meta a alcanzar: Los principales contenido de la web del Centrose encuentarn

disponibles en inglés

A10-526-2016: Mejora la satisfacción de los tutores externos.

Desarrollo de la Acción: Analizar las encuestas de satisfacción por centros para detectar aquellos donde existe un menor nivel de satisfacción.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: B

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Recursos necesarios: Humanos. Coordinadora de prácticas

Coste: 0

IA10-526-2016-1: Porcentaje de tutores externos que puntúan el ítem 1.1 de la "Encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de los estudiantes" (Por la empresa)

Forma de cálculo: "Media de ítem 1.4 del "Certificado/encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de la empresa/institución""

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: Mejorar el nivel de satisfacción de los tutores externo al 95%

A11-526-2016: Conocer el por qué de la tendencia a ir disminuyendo la satisfacción del alumnado con respecto a las prácticas externas (aun siendo muy alto)

Desarrollo de la Acción: Conocer las posibles causas del descenso el nivel de satisfacción con las prácticas externas para poder utilizar medidas correctoras en las situaciones posibles

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: M

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Recursos necesarios: Humanos: Entrevistas con delegados/as

Coste: 0

IA11-526-2016-1: Conocer las posibles causas del descenso del nivel de satisfacción con las prácticas externas para poder utilizar medidas correctoras en las situaciones posibles

Forma de cálculo: Media de ítem 1.1 del cuestionario final del estudiante

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Fecha obtención: 31-05-2018

Meta a alcanzar: Conocer las posibles causas del descenso del nivel de satisfacción con las prácticas externas para poder utilizar medidas correctoras en las situaciones posibles

A12-526-2016: Adaptación de encuesta de satisfacción de valoración de la formación recibida de los titulados en el Centro

Desarrollo de la Acción: Se adaptará la encuesta proporcionada por el Laboratorio Ocupacional para que sea más clara a la hora de realizarlas.
Dichas encuestas se realizarán a las empresa con las que tenemos convenio.

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: M

Responsable: Maria Elena Lopez Reina

Recursos necesarios: Recursos materiales del Centro

Coste: 10

IA12-526-2016-1: Número de encuestas dirigidas a los empleadores

Forma de cálculo: Número de encuestas dirigidas a los empleadores

Responsable: Maria Elena Lopez Reina

Fecha obtención: 15-02-2018

Meta a alcanzar: Poder calcular el indicador P06-I06 del SGCT

A13-526-2016: Realizar entrevista personalizada con el alumnado delegado de clase de todos los cursos, para conocer el punto de vista del conjunto del alumnado en la mejora de los horarios y turnos

Desarrollo de la Acción: Desde Jefatura de Estudio, se solicitará a cada uno de los delegados de clase reunión con 15 días de antelación, periodo en el cual, cada uno recogerá impresiones del conjunto de sus compañeros de curso, para exponerlas y llevarlas a reunión con la Jefatura en la fecha señalada.

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: A

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Recursos necesarios: Humanos y papelería para hacer anotaciones.

Coste: 10

IA13-526-2016-1: Satisfacción del alumnado con horarios y turnos

Forma de cálculo: Media del Item 3 del P07-I01

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Conocer las causas por las cuales el alumnado valora de manera negativa los horarios y turnos durante el desarrollo del Grado en Enfermería.

A14-526-2016: Realizar reuniones de coordinación entre el conjunto del PDI que imparten docencia clínica y talleres/seminarios.

Desarrollo de la Acción: Por parte de la dirección del centro se solicitará contenido docente de cada una de las asignaturas implicadas en el proceso de coordinación. Para su análisis y toma de decisiones, se convocará a todo PDI implicado, de cara a aunar criterios de contenidos y objetivos transversales.

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: M

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon

Recursos necesarios: Humanos y papelería para coger notas.

Coste: 10

IA14-526-2016-1: Mejorar la coordinación de la materia impartida en diferentes asignaturas del Grado en Enfermería por parte del PDI.

Forma de cálculo: Media del Item 1 del P07-I02

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la percepción de los alumnos en cuanto a la coordinación entre el PDI

A15-526-2016: Elaborar informe de adecuación de los créditos asignados a cada PDI en cuanto a tutorización de TFG, coordinación de prácticum y desarrollo de ECOE, con el tiempo real desempeñado para su desarrollo.

Desarrollo de la Acción: Se solicitará a cada PDI implicado un cronograma sobre el tiempo real que ha tenido que invertir en sus tareas de tutorización de TFG, coordinación de prácticas y desarrollo de ECOE, mediante cuadro de doble entrada. Una vez realizado, se establecerá una reunión con la dirección y PDI implicado, de cara a establecer un informe sobre la realidad en la adecuada asignación de créditos en los POD.

Objetivos referenciados: 13

Prioridad: A

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Recursos necesarios: Humanos y Material de papelería. Monitorización del trabajo.

Coste: 10

IA15-526-2016-1: Adecuar el creditaje del POD del PDI incluido en Tutorización de TFG, Coordinación de Prácticum y Desarrollo de ECOE.

Forma de cálculo: Mejoras en el Item 3 del P07-I02

Responsable: Manuel Pabon Carrasco

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Elaborar informe sobre la correcta asignación de créditos en el POD del PDI implicado en la tutorización de TFG, Coordinación de Prácticum y Desarrollo de ECOE.

A16-526-2016: Elaborar mejoras en los espacios de docencia a grandes grupos, así como

realizar la reordenación necesaria de espacios para adecuarlas a nuevas metodologías docentes, como espacios de simulación clínica y docencia en seminarios y talleres.

Desarrollo de la Acción: Se desarrollará por parte del Centro una propuesta de mejoras en las infraestructuras, que será presentada a la Asamblea Provincial para su pertinente aprobación.

Objetivos referenciados: 14

Prioridad: B

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon

Recursos necesarios: Mejoras en las infraestructuras del Centro.

Coste: 750000

IA16-526-2016-1: Mejoras en las infraestructuras del Centro

Forma de cálculo: Media de cada uno de los Item 12 y 13 del P07-I01; de los Item 12 y 13 del PI02; y de los Item 7 y 8 del P07-I03

Responsable: Domingo Montes Porras

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejorar la percepción del alumnado, PDI y PAS en cuanto a las infraestructuras con las que cuenta el Centro para el desarrollo del Grado en Enfermería.

A17-526-2016: Establecer un documento online en el que el PDI pueda solicitar al responsable del PAS los espacios de aulas, seminarios, tutorías y salas de prácticas.

Desarrollo de la Acción: Por parte del PAS se elaborará un formulario web de solicitud de espacios por parte del PDI.

Objetivos referenciados: 15

Prioridad: A

Responsable: Maria Elena Lopez Reina

Recursos necesarios: WEB

Coste: 0

IA17-526-2016-1: Establecer un documento online en el que el PDI pueda solicitar al responsable del PAS los espacios de aulas, seminarios, tutorías y salas de prácticas.

Forma de cálculo: Número de solicitudes de reservas por parte del PAS
Responsable: Maria Elena Lopez Reina

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Mejoras en el Item 2 del P07-I03

A18-526-2016: Dar instrucciones al Personal de Administración y Servicios para que las incidencias de mantenimiento detectadas se anoten en el buzón QSIF

Desarrollo de la Acción: A través de correo electrónico se remitirá una circular a todo el PAS para que las incidencias que se detecten en materia de mantenimiento, sean canalizadas a través del Buzón QSIF

Objetivos referenciados: 16

Prioridad: A

Responsable: Domingo Montes Porras

Recursos necesarios: Correo electrónico

Coste: 0

IA18-526-2016-1: P08 -I02 Incidencias Interpuestas

Forma de cálculo: $X = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de quejas interpuestas a través del buzón QSIF}}{\text{N}^{\circ} \text{ de estudiantes del título}}$

Responsable: Domingo Montes Porras

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Superar el valor obtenido en el curso anterior

A19-526-2016: Publicitar el uso de buzón entre el alumnado.

Desarrollo de la Acción: Incluir la información sobre el buzón QSIF en las jornadas de bienvenida al alumnado de nuevo ingreso

Objetivos referenciados: 16

Prioridad: A

Responsable: Domingo Montes Porras

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA19-526-2016-1: Quejas, Incidencias, Sugerencias y Felicidades interpuestas en función del número de estudiantes.

Forma de cálculo: $X = \frac{\text{"Nº de quejas interpuestas a través del buzón QSIF"}}{\text{"Nº de estudiantes del título"}}$

Responsable: Domingo Montes Porras

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Superar los indicadores del curso anterior

IA19-526-2016-2: Quejas, Incidencias, Sugerencias y Felicidades interpuestas en función del número de estudiantes.

Forma de cálculo: $X = \frac{\text{"Nº de incidencias interpuestas a través del buzón QSIF"}}{\text{"Nº de estudiantes del título"}}$

Responsable: Domingo Montes Porras

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Superar los indicadores del curso anterior

IA19-526-2016-3: Quejas, Incidencias, Sugerencias y Felicidades interpuestas en función del número de estudiantes.

Forma de cálculo: $X = \frac{\text{"Nº de sugerencias interpuestas a través del buzón QSIF"}}{\text{"Nº de estudiantes del título"}}$

Responsable: Domingo Montes Porras

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Superar los indicadores del curso anterior

IA19-526-2016-4: Quejas, Incidencias, Sugerencias y Felicidades interpuestas en función del número de estudiantes.

Forma de cálculo: $X = \frac{\text{"Nº de felicitaciones interpuestas a través del buzón QSIF"}}{\text{"Nº de estudiantes del título"}}$

Responsable: Domingo Montes Porras

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Superar los indicadores del curso anterior

A20-526-2016: Asignar a una Comisión el seguimiento de la información del título disponible

en la web

Desarrollo de la Acción: Se darán instrucciones a la Comisión de Docencia para que realice la labor de seguimiento y supervisión de la información sobre el título disponible en la página web del Centro.

Objetivos referenciados: 17

Prioridad: A

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA20-526-2016-1: Número de quejas y de incidencias recibidas sobre la información y funcionamiento de la página Web del título a través del buzón electrónico

Forma de cálculo: $X = \frac{\text{"Suma de quejas e incidencias sobre la pagina Web del Titulo-Funcionamiento"}}{\text{"Nº de estudiantes del titulo"}}$

Responsable: Maria Elena Lopez Reina

Fecha obtención: 01-10-2017

Meta a alcanzar: Aumentar las quejas, incidencias y sugerencias sobre la información del título disponible en la web

A21-526-2016:

Nº de proyectos de innovación docente

Desarrollo de la Acción: Se mantendrán reuniones con la Vicerrectora de ordenación Académica para garantizar la posibilidad de participar desde los centros adscritos en las convocatorias de la Universidad de Sevilla para proyectos de innovación docente.

Objetivos referenciados: 18

Prioridad: A

Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA21-526-2016-1: Nº de proyectos de innovación docente

Forma de cálculo: Recuento de los mismos
Responsable: Jose Antonio Ponce Blandon

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: lograr un proyecto para al Centro

A22-526-2016: Establecer contactos a a través de mailing y teléfono, con los potenciales empleadores para obtener un mayor grado de respuesta sobre estas encuestas

Desarrollo de la Acción: Se relizarán contactos institucionales para garantizar un mayor nivel de respuesta con las personas responsables de los centros sanitarios de potencial capacidad de inserción laboral

Objetivos referenciados: 19

Prioridad: A

Responsable: Maria Elena Lopez Reina

Recursos necesarios: Correo electrónico, teléfono

Coste: 0

IA22-526-2016-1: Nº de encuestas cumplimentadas

Forma de cálculo: recuento

Responsable: Maria Elena Lopez Reina

Fecha obtención: 01-03-2018

Meta a alcanzar: Obtener, al menos, un 80% de respuestas en los centros sanitarios en los que realizan prácticas el alumnado durante el grado.

Fecha de aprobación en Junta de Centro	22-05-2017
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Acta CGCC 14122015

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DEL CENTRO DE ENFERMERÍA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA A 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Asisten:
D. José Antonio Ponce Blandón
D^a. Macarena Romero Martín
D^a. Eva M^a Maldonado Campaña
D^a. Elena López Reina

En Sevilla, siendo las dieciséis horas del día 14 de diciembre de 2015 de 2015, se reúnen en la sede del Centro de Enfermería de Cruz Roja Española en Sevilla, sita en Avenida de la Cruz Roja, nº 1 duplicado, las personas que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

Justifican su ausencia:
D^a. Alicia Botello Hermosa
D. Antonio Sánchez Báez
D. Domingo Montes Porras
D^a. Concepción Romero Brioso

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Revisión de indicadores del curso 2014/15
- 3.- Reparto tareas preparación de informe y plan de mejora 2015/16
- 4.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

D^a. Elena López, comenta el acta correspondiente al día 5 de noviembre no se encuentra en su totalidad finalizada, debido a que se tenía que realizar tanto por D. Domingo Montes como por ella. Se decide que en el momento que estuviera se enviaría a todos los miembros de la Comisión para su difusión.

2.- Revisión de indicadores del curso 2014/15

Dentro de los indicadores más comentados por los miembros de la Comisión son los siguientes:

- P02-I12. Participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia. 0,00%. D. Jose Antonio Ponce indicó que se había realizado varias actuaciones como la Jornada en el Real de la Jara.
- P03-I10. Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI. 3.57%. D. Jose Antonio Ponce, comenta que tal vez el profesor D. Juan Ignacio Valle se podría contabilizar.
- P03-I12. Participación del profesorado en la dirección de tesis. 0,00%. D^a Elena López explica que es sólo direcciones, no codirecciones. Aun así D. Jose Antonio Ponce insiste que se consulte por las codirecciones.
- P06-I01, P06-I02, P06-I03 y P06-I06. Procedimiento 6. D. Elena López comenta la gran dificultad que se presenta en este procedimiento, debido a la complejidad a la hora de conseguir datos de los alumnos egresados, dado que en las definiciones hacen referencia a la Seguridad Social, por lo que quedó en hablar con Logros para que le explicaran una forma alternativa. En cuanto al indicador del grado de satisfacción de los empleadores, D^a. Eva M^a Maldonado ofrece una solución, realizar la encuestas a los Centros con los que tenemos convenio, porque al final son parte de empleadores de nuestros alumnos.

3.- Reparto tareas preparación de informe y plan de mejora 2015/16

En la designación de reparto de procedimientos para la preparación del Autoinforme Global, queda de la siguiente forma:

- D. Jose Antonio Ponce: Procedimiento 11
- D^a. Alicia Botello: Procedimientos 2 y 5
- D. Domingo Montes: Procedimientos 8 y 10
- D^a. Macarena Romero: Procedimientos 3 y 4
- D^a. Concepción Romero: Procedimiento 7


- D^a. Elena López: Procedimientos 1 y 6

Dando como fecha de entrega el día 31 de enero.

4.- Ruegos y Preguntas

No habiendo intervenciones en este punto y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y media del día de la fecha

VºBº
El Presidente



Fdo.:D. Jose Antonio Ponce Blandón



La Secretaria



Fdo.:D^a. Elena López Reina

2.- Acta CGCC 11012016

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DEL CENTRO DE ENFERMERÍA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA A 11 DE FEBRERO DE 2016

Asisten:
D. José Antonio Ponce Blandón
D^a. Alicia Botello Hermosa
D. Domingo Montes Porras
D^a. Macarena Romero Martín
D^a. Eva M^a Maldonado Campaña
D^a. Concepción Romero Brioso

En Sevilla, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 11 de febrero de 2016, se reúnen en la sede del Centro de Enfermería de Cruz Roja Española en Sevilla, sita en Avenida de la Cruz Roja, nº 1 duplicado, las personas que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

Justifican su ausencia:
D. Antonio Sánchez Báez
D^a. Elena López Reina

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.- Revisión y aprobación si procede, del informe de seguimiento 2014/15 y del Plan de Mejora 2015/16.
- 3.- Revisión de informe de recomendaciones y modificaciones realizadas por la DEVA en la renovación de la acreditación.
- 4.- Calendario de actuaciones.
- 5.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

En ausencia de la Secretaría de la Comisión, toma la palabra D. Domingo Montes que actuará como Secretario y da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 14 de diciembre de 2015 que es aprobada por todos los presentes.

2.- Revisión y aprobación si procede, del informe de seguimiento 2014/15 y del Plan de Mejora 2015/16.

Se procede a revisar uno por uno los procedimientos e indicadores del informe y se realizan las siguientes modificaciones y sugerencias:

Procedimiento 02 Indicador 12. Debe incluirse la iniciativa de Innovación Docente celebrada en el Real de la Jara en la que participó en profesorado de nuestro Centro.

Procedimiento 03 Indicador 10. Revisar si se ha incluido al Prof. Juan Ignacio Valle Racero como participante en grupo PAIDI.

Con respecto a Procedimiento 06 en los indicadores 01 y 06 incluir Encuesta telefónica con registro documental.

3.- Revisión de informe de recomendaciones y modificaciones realizadas por la DEVA en la renovación de la acreditación

En este punto la comisión comenta cada una de las modificaciones y recomendaciones, sin destacar ningún aspecto relevante.

4.- Calendario de actuaciones

Toma la palabra D. José Antonio Ponce y dice que la fecha tope para presentar la documentación a través del sistema Logros2 es 18 de marzo de 2016 y solicita a los componentes de la comisión la revisión de los indicadores asignados antes del 17 de febrero para así a final de esa semana enviar el PDF a los componentes de la comisión para dar la aprobación y proponerlo a la Junta de Centro.

5.- Ruegos y Preguntas

No habiendo intervenciones en este punto y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha.

VºBº
El Presidente



Fdo.:D. Jose Antonio Ponce Blandón

El Secretario acct.



Fdo.:D. Domingo Montes Porras



3.- Acta Comisión Coord Centros Univ 09-07-2015

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE CENTROS DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN SEVILLA A 09/07/2015

Asisten:

D Máximo J de la Fuente Gines

D Francisco Ventosa Esquinaldo

D José Antonio Ponce Blandón

D^a Almudena Arroyo Rodríguez

D^a Macarena Romero Martín

D Domingo Montes Porras

D^a Isabel Sánchez Torres

Excusan:

D^a Rosa Casado Mejías

D Manuel Escamilla Cardeñosa

En Sevilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de julio de dos mil quince, se reúnen en la sede de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, sita en calle Avenzoar 6 de Sevilla, las personas que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la comisión de coordinación de Centros Universitarios de Enfermería de la Universidad de Sevilla.
2. Informe provisional para la renovación de la acreditación del Grado en Enfermería.
3. Ruegos y preguntas

1. Constitución de la comisión de formación continuada y aclaración de las funciones de la misma.

D Máximo de la Fuente expone la necesidad y funciones de la comisión de coordinación de Centros Universitarios de Enfermería de la Universidad de Sevilla. Esta misma queda constituida con las personas que se relacionan al margen.

2. Informe provisional para la renovación de la acreditación del Grado en Enfermería.

Se comenta el informe provisional de la Agencia Andaluza del Conocimiento para la renovación de la acreditación del Grado en Enfermería por la Universidad de Sevilla. Se elaboran de forma coordinada las alegaciones a las modificaciones y recomendaciones recogidas en dicho informe y se graban en el la aplicación Logros y Logros 2. Se consensuan las acciones de mejora y los indicadores adoptados en respuesta al informe.

En relación con la recomendación de adecuar la denominación del profesorado a la terminología existente en la Universidad española, se acuerda dedicar, de forma monográfica, una de las reuniones de esta comisión de coordinación previstas para el curso académico 2015-16 a establecer un paralelismo entre las categorías del profesorado de todos los Centros.

En relación con la recomendación de elaborar competencias de forma común, se acuerda establecer un plan de coordinación consensuado con los Centros Universitarios para revisar las competencias de cada una de las asignaturas implicando al profesorado que las coordina.

Los Centros Universitarios se comprometen a elaborar o continuar con un plan formativo dirigido al profesorado y personal de administración y servicios, así como dar a conocer la oferta formativa del Instituto de Ciencias de la Educación.

En relación con la recomendación de analizar las causas de la desigualdad de la tasa de abandono entre los distintos Centros, se acuerda abordar este tema en próximas reuniones de esta comisión.

En relación con la recomendación de analizar la sostenibilidad de todos los Centros Universitarios se acuerda que la presente comisión elabore un modelo de informe de sostenibilidad para ser cumplimentado por los Centros y establezca un protocolo de evaluación.

3. Ruegos y preguntas

No hay ninguna

En este punto sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

VºBº

El Secretario

El Presidente

Fdo.:

Fdo.:

4.- Procedimiento 01. Datos desagregados/Indicadores complementarios

PROCEDIMIENTO 01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

P01-I05: TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO. Desagregados por asignaturas.

Asignatura	Tasa (%)
Anatomía Humana	100
Bioquímica y Biología Molecular	100
Enfermería Psicosocial	98,59
Estadística y Tecnología de la Información y Comunicación	92,75
Farmacología Clínica	84,44
Fisiología	81,58
Fisiopatología	97,37
Género y Salud	100
Historia, Teoría y Métodos de la Enfermería I	100
Promoción de la Salud	100
Enfermería Clínica I	97,53
Enfermería Clínica II	98,81
Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	98,68
Enfermería en la Salud Reproductiva	97,33
Enfermería Familiar y Comunitaria	97,33
Historia, Teoría y Métodos de la Enfermería II	100
Practicum I	100
Soporte Vital	94,52
Terapéutica Enfermera, Alimentación y Cuidados	98,78
Cuidados Críticos y Paliativos	90,91
Enfermería Clínica y Problemas Bioéticos	100
Enfermería de Salud Mental	91,38
Enfermería del Adulto en el Ámbito Comunitario	93,1
Enfermería del Envejecimiento	100
Ética y Gestión de Enfermería	81,36
Practicum II	100
Practicum III	96,67
Atención a Múltiples Víctimas y Ayuda Humanitaria	100
Practicum IV	100
Practicum V	100
Trabajo Fin de Grado	98,51

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

5.- Procedimiento 02. Datos desagregados/Indicadores complementarios

PROCEDIMIENTO 02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

P02-I01: NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

Datos desagregados por universidad, centro y títulos impartidos en el centro

Universidad de Sevilla	4,11
Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología - Grado en Enfermería	4,29
Centro Universitario de Cruz Roja - Grado en Enfermería	4,27

Indicadores complementarios: Se proporcionará la calificación media de todos los ítems del "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado".

P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18
4,28	4,37	4,36	4,33	4,22	4,23	4,27	4,29	4,33	4,37	4,42	4,45	4,27	4,20	4,59	4,25	4,19	4,27

P02-I08: QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO

Cálculo del indicador:

$X = \text{"Suma de quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia"} / \text{"Nº de estudiantes del título"} = 1,47 \%$

$Xa = \text{"Nº de quejas con el desarrollo de la docencia"} / \text{"Nº de estudiantes del título"} = 0,73 \%$

$Xb = \text{"Nº de incidencias con el desarrollo de la docencia"} / \text{"Nº de estudiantes del título"} = 0,73\%$

Datos desagregados por temática.

Actuación docente del profesorado	0,00%
Organización docente	1,47%
Espacios docentes	0,00%

6.- Procedimiento 04. Datos desagregados/Indicadores complementarios

PROCEDIMIENTO 04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

P04-I01: TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES

Datos desagregados por origen

ERASMUS	-----	0
SICUE	Universidad de Valladolid	1

Datos complementarios: Alumnos de Erasmus Prácticas

ERASMUS	Haute Ecole Galilee	2
PRÁCTICAS	Croix Rouge Toulouse	2
	UCD	1

P04-I02: TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES

Datos desagregados por destino

SICUE	Universidad de Castilla La Mancha	0,37%
	Universidad de Córdoba	0,73%
ERASMUS	UCD	0,37%

P04-I03: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES

Indicadores complementarios: Se proporcionarán la calificación media de todos los ítems de la "Encuesta de opinión de los estudiantes con respecto a los programas de movilidad" (ERASMUS y SICUE).

	1. Con la formación recibida	2. Duración de su estancia	3. Recursos materiales disponibles	4. La actuación docente	5. Atención recibida del PAS	6. Con la atención del personal de la Oficina de Relaciones Internacionales	7. Grado de satisfacción general
ERASMUS	--	--	--	--	--	--	--
SICUE	8	6	7	8	9	7	10

P04-I04: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES

Indicadores complementarios: Se proporcionará la calificación media de todos los ítems de la “Encuesta de opinión de los estudiantes con respecto a los programas de movilidad” (ERASMUS y SICUE).

ERASMUS	1. Con la formación recibida	2. Duración de su estancia	3. Recursos materiales disponibles	4. Actuación docente del profesorado	5. Con la atención recibida por el PAS.	6. Con la atención de la Oficina de Relaciones Internacionales	7. Grado de satisfacción general
	8	7	10	10	9	8	10
SICUE	1. Con la formación recibida	2. Duración de su estancia	3. Recursos materiales disponibles	4. Actuación docente del profesorado	5. Con la atención recibida por el PAS.	6. Con la atención del Área de Ordenación Académica	7. Grado de satisfacción general
	9	8,67	8	9	8,67	7,67	9,33

7.- Procedimiento 05. Datos desagregados/Indicadores complementarios

PROCEDIMIENTO 05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

P05-I01: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS

Datos complementarios: Se proporcionarán datos complementarios de la “Certificado/encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de la empresa/institución”.

1.1	¿Cuál es su valoración global de la práctica realizada por el universitario/a en términos de satisfacción?	5 (56,44%)
1.2	Evalúe la integración del universitario/a en sus actividades	5 (58,33%)
1.3	Evalúe la potencialidad laboral del universitario/a en correspondencia con su titulación:	5 (55,30%)
1.4	Valoración global de la Facultad/Escuela/Servicio que le ha tramitado la práctica	5 (71,59%)
2.1	¿Ha recomendado el programa de prácticas de la Universidad de Sevilla o piensa hacerlo?	Probablemente lo haremos (43,94%)
2.2	¿Valoran la posibilidad de hacerle un contrato al universitario/a?	Es probable (47,73%)
2.3	¿Solicitarán más universitario/a en prácticas?	El próximo curso académico (37,12%)
2.4	Sus expectativas iniciales se han visto:	Cumplidas (80,30%)
2.5	¿Qué porcentaje de tiempo de trabajo del universitario/a ha sido realizado en equipo?	91,42
3.1	Valore el impacto para el universitario/a de este acercamiento al mercado laboral antes de finalizar sus estudios	4 (34,85%)
3.2	Valore el impacto para la empresa de este contacto con el universitario/a:	4 (41,67%)
3.3	Valore el esfuerzo que origina la práctica para la empresa:	4 (55,30%)
3.4	Valore el esfuerzo que origina la práctica para el universitario/a:	5 (49,62%)
4.1	¿Qué recomendaciones harían para el buen funcionamiento de las prácticas?	
	Compatibilidad entre horarios	
	Comunicación entre Centros	
	Poco tiempo de duración	
	Tutor único	
4.2	¿Qué tipo de formación complementaria recomendaría para la titulación correspondiente al universitario/a en práctica, por considerarla importante para su actividad?	
	Duplicar el tiempo de prácticas en a. primaria y reducir el tiempo hospitalario	
	Clases de comportamiento en situaciones de conflicto	
	Nutrición	
	Planes cuidados relacionados con AP	
	Valoración y tratamiento de heridas y UPP	
	Promoción y Prevención de la Salud Comunitaria	
	Educación Sexual preventiva	
	Suturas	
	Formación en educación terapéutica y terapias grupales	
	Relacionada con las urgencias en adultos y niños	
	la relacionada con tratamiento de heridas (curas y suturas)	
	El alumno debe pasar por todos los servicios	

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

P05-I02: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS

Datos complementarios: Se proporcionarán datos complementarios de la “Certificado/encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas de estudiante”.

	1.1 ¿Cuál es su valoración global de la práctica en términos de satisfacción?	5 (59,46%)
	1.2 Valora la relación de las actividades realizadas en la práctica con los conocimientos académicos propios de tu titulación:	5 (49,46%)
	1.3 Indica el grado de satisfacción con el/la tutor/a profesional de la empresa:	5 (57,03%)
	1.4 Indica el grado de satisfacción con el/la tutor/a académico de la universidad:	5 (54,59%)
	1.5 Evalúa qué te ha aportado la práctica desde una perspectiva humana:	5 (70,54%)
	1.6 Evalúa qué te ha aportado la práctica desde una perspectiva técnica:	5 (60,81%)
	1.7 Valoración global de la Facultad/Escuela/Servicio que te ha tramitado la práctica:	5 (52,70%)
	2.1 ¿Se cumplieron las condiciones horarias estipuladas en la documentación de la práctica?	SÍ (99,19 %)
	2.2 Si las hubiera, ¿se cumplieron las condiciones retributivas en la documentación de la práctica?	SÍ (63,24%)
	2.3 ¿Has recibido cursos de formación inicial por parte de la empresa?	NO (78,65%)
	2.4 ¿Disponías del material adecuado para la realización de las actividades que realizabas?	SÍ (97,03%)
	2.5 ¿Disponías del espacio suficiente y adecuado para realizar tus actividades?	SÍ (97,30%)
	2.6 ¿Consideras aconsejable la experiencia para introducir al universitario en el mundo laboral?	SÍ (95,14%)
	2.7 ¿Han aumentado, tras la práctica, tus posibilidades de obtener un trabajo en un futuro próximo?	SÍ (80,00%)
	3.1 ¿Crees que puedes ser contratado por la empresa?	Es probable (55,95%)
	3.2 ¿Al margen de la práctica, has ejercido un trabajado remunerado?	Nunca (75,68%)
	3.3 Tus expectativas iniciales sobre la práctica se han visto:	Ampliadas (50%)
	3.4 Consideras que la duración de las prácticas ha sido:	Adecuada (66,22%)
	3.5 ¿Qué trimestre consideras el más adecuado para realizar las prácticas?	3º trimestre (primavera) (44,05%)
	3.6 ¿Qué porcentaje de tu tiempo de práctica ha sido realizado en equipo?	75,03
	4.1.a a. Seguridad: Confianza para desarrollar cualquier actividad	5 (53,51%)
	4.1.b b. Motivación: Estimulación para ejecutar toda actividad	5 (64,59%)
	4.1.c c. Creatividad: Ingenio para dar respuesta en cualquier situación	5 (48,92%)
	4.1.d d. Adaptabilidad: Capacidad para adaptarse a cualquier entorno	5 (61,62%)
	4.1.e e. Agilidad: Soltura en el desempeño de cualquier actividad	5 (49,73%)
	4.1.f f. Perspectiva: Capacidad de visión sobre nuevos acontecimientos	5 (54,86%)
	5.1 ¿Qué esperabas de la práctica y no has tenido?	
	Ampliar conocimientos de las técnicas	
	Mayor variedad de técnicas	
	Apoyo por parte del personal profesional	
	Autonomía en la realización de las actividades	
	Mayor volumen de trabajo	
	Más tiempo de prácticas	
	Mayor trato con el paciente	
	Más rotación entre los distintos servicios	
	Orientación al inicio de las prácticas	
	Mayor tiempo con el profesional asignado	

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

Tiempo para labor docente por parte del personal profesional

Flexibilidad horaria

Obtener motivación

Permanecer más tiempo en un servicio

5.2 ¿Qué mejorarías de la práctica?

Cambio en la distribución horaria de las practicas

Más tiempo de prácticas

Más rotación entre los distintos servicios

Apoyo por parte del personal profesional

Asignación de centros, servicios,....

Cambio en la distribución temporal del contenido del Practicum

Sugerencia centros de practicas

Permanencia en el servicio con el profesional asignado

Cambio del proyecto docente

Evaluación

Relación con el personal profesional

Autonomía en la realización de las actividades

Flexibilidad horaria

Orientación al inicio de las prácticas

Permanencia en el servicio

Mayor volumen de trabajo

Organización en el trabajo

Plan de estudios

Unificación de técnicas de los profesionales

8.- Procedimiento 06. Datos desagregados/Indicadores complementarios

PROCEDIMIENTO 06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Para los indicadores:

P06-I04: ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN

P06-I05: GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Solicitan los mismos datos complementarios: Se proporcionará todos los datos del "Cuestionario sobre inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla".

BLOQUE I. DATOS PERSONALES

2. ¿Dónde vives? 95,24% Sevilla capital y provincia.
4,76% Países de la U.E.

BLOQUE II. DATOS ACADÉMICOS

3. Indique su situación mientras obtenía el título: 9,52% He combinado mis estudios con alguna actividad laboral esporádica.
28,57% He combinado mis estudios con alguna actividad laboral regular.
61,90% Me he dedicado exclusivamente a la obtención del título.

4. Indique el grado de satisfacción global con la formación recibida:
- | |
|------------|
| 0,00% - 1 |
| 0,00% - 2 |
| 0,00% - 3 |
| 66,67% - 4 |
| 33,33% - 5 |

BLOQUE III. EMPRENDIMIENTO

5. ¿Se planteó en alguna ocasión crear una empresa? 90,84% - No
9,52% - Sí, pero no la he creado

BLOQUE IV. INSERCIÓN LABORAL

6. ¿Ha buscado empleo después de obtener el título? 33,33% - No
66,67% - Sí

7. ¿Está usted trabajando? 28,57% - No
71,43% - Sí

8. Indique su situación laboral
- | |
|---|
| 4,76 % - Becario |
| 0% - Trabajo por cuenta propia (autónomo) |
| 38,10% - Trabajo por cuenta ajena - Tiempo completo |
| 28,57% - Trabajo por cuenta ajena - Tiempo parcial |
| 0% - Pluriempleado (desempeña más de un trabajo): |
| 14,29% - Paro voluntario |
| 14,29% - Paro involuntario: |

9. Indique el número de meses que han transcurrido desde la obtención del título hasta la primera inserción laboral: 3,45

10. ¿Ha cotizado desde su egreso? 19,05% - No
80,95% - Sí

11. En caso afirmativo, indique cuántos meses ha cotizado desde su egreso: 233

12. Indique en qué tramo se encuentra el salario neto mensual que cobra en su trabajo actual o en el ultimo que tuvo

19,05% - Menos de 600 €
47,62% - 601- 999 €
28,57% - 1.000 – 1.500 €
4,76% - 2.001 – 2.500 €

BLOQUE IV.I INSERCIÓN LABORAL. Para los que han contestado SÍ en el ítem 7.

13. ¿Mantiene el mismo empleo que antes de finalizar sus estudios?
40,00% - No
53,33% - Sí
6,67% - pregunta en blanco

14. Indique el grado de satisfacción con su situación laboral actual.

6,67% - 1
0,00% - 2
13,33% - 3
46,67% - 4
26,67% - 5
6,67% - pregunta en blanco

15. Indique el grado de satisfacción con la conexión entre su título de grado y su situación laboral actual:

20,00% - 1
0,00% - 2
0,00% - 3
20,00% - 4
53,33% - 5
6,67% - pregunta en blanco

16. ¿Dónde trabaja?
6,67% - Países de la U.E.
13,33% - Resto de municipios de Andalucía.
73,33% - Sevilla capital y provincia.
6,67% - pregunta en blanco

17. ¿El empleo que ocupa le ha supuesto un cambio de lugar de residencia?
86,67% - No
6,67% - Sí
6,67% - pregunta en blanco

18. Indique el sector de actividad en el que trabaja

80,00% - Actividades Sanitarias y de servicios sociales
6,67% - Hostelería
6,67% - pregunta en blanco

BLOQUE IV.I INSERCIÓN LABORAL. Para los que han contestado NO en el ítem 7.

19. Situación laboral inactivo o paro voluntario. Para los que has repondido en la pregunta 8 "Paro voluntario".

66,67% - Estoy preparando oposiciones o similar:
33,33% - Estoy realizando un máster o similar:

20. Situación laboral desempleado o paro involuntario. Para los que has respondido en la pregunta 8 "Paro involuntario".	33,33% - He finalizado mi contrato / he cesado mi iniciativa empresarial recientemente 66,67% - Busco empleo pero no lo encuentro: 50,00% - 1 a 3 meses. 50,00% - 4 a 6 meses.
---	--

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

9.- Procedimiento 07. Datos desagregados/Indicadores complementarios

PROCEDIMIENTO 07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

P07-I01: GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO

Indicadores complementarios: Se proporcionará la calificación media de todos los ítems de la "Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con el Título de Máster" y de la "Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con el Título de Grado"

Los procedimientos de orientación y acogida	7,03
La coordinación de las asignaturas del Título de Grado	6,96
La adecuación de los horarios y turnos	5,54
La distribución entre créditos teóricos y prácticos	7,07
La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada	7,21
La oferta de programas de movilidad	6,18
La oferta de prácticas externas	6,83
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título de Grado	7,10
La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios	6,79
El profesorado del Título de Grado	7,67
La gestión desarrollada por los responsables del Título de Grado	7,22
El equipamiento de las aulas	6,85
Las infraestructuras e instalaciones	6,79
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	7,43
El sistema existente para interponer y dar respuesta a las quejas, sugerencias e incidencias	6,73
El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título de Grado	7,39
En general, con el Título de Grado	7,66

P07-I02: GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO

Indicadores complementarios: Se proporcionará la calificación media de todos los ítems de la “Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con el Título de Grado o Máster”.

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

La coordinación de las asignaturas del Título	8,04
La adecuación de los horarios y turnos	7,93
La distribución entre créditos teóricos y prácticos	7,74
El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	8,22
La variedad y adecuación de la metodología docente utilizada	8,26
La oferta de programas de movilidad	8,15
La oferta de prácticas externas (contestar solo en el caso de que el Título las oferte)	7,41
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título	8,30
La atención recibida por el Personal de Administración y Servicios	8,37
La gestión desarrollada por los responsables del Título	8,15
El trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título	8,44
El equipamiento de las aulas	7,89
Las infraestructuras e instalaciones	7,78
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes	8,30
El sistema existente para interponer y dar respuestas a las quejas, sugerencias e incidencias	7,93
El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	7,78
En general, con el Título	8,07

P07-I03: GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO

Indicadores complementarios: Se proporcionará la calificación media de todos los ítems de la “Encuesta de opinión sobre la satisfacción global con los títulos del Centro”.

La gestión de los horarios	8,33
La gestión de las aulas	8,44
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre los títulos del Centro.	8,44
El profesorado que imparte docencia en el Título	8,44
El contacto con el alumnado del Título.	8,89
El resto compañeros del Personal de Administración y Servicios.	9,78
Las infraestructuras e instalaciones en las que realiza su trabajo	8,11
El equipamiento de las instalaciones en las que realiza su trabajo	7,89
La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	9,00
La gestión desarrollada por los responsables del Título	8,67
El sistema existente para interponer y dar respuesta a las quejas, sugerencias e incidencias	8,33
El cumplimiento de las expectativas con respecto al trabajo desarrollado en el Título	8,67
En general, con el Título	9,22

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

10.- Procedimiento 08. Datos desagregados/Indicadores complementarios

PROCEDIMIENTO 08 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

P08-I01: SUGERENCIAS INTERPUESTAS

Datos desagregados por temática

Campus Virtual	0,011
Infraestructuras	0,007
Organización Docente	0,004
Otros	0,004

P08-I02: QUEJAS INTERPUESTAS

Datos desagregados por temática

Campus Virtual	0,044
Infraestructuras	0,084
Organización Docente	0,011
Otros	0,004

P08-I03: QUEJAS RESUELTAS

Datos desagregados por temática

Campus Virtual	100,00%
Infraestructuras	100,00%
Organización Docente	100,00%
Otros	100,00%

P08-I04: INCIDENCIAS INTERPUESTAS

Datos desagregados por temática

Campus Virtual	0,018
Infraestructuras	0,007
Organización Docente	0,007
Otros	0,011

P08-I05: INCIDENCIAS RESUELTAS

Datos desagregados por temática

Campus Virtual	100,00%
Infraestructuras	100,00%
Organización Docente	100,00%
Otros	100,00%

11.- Procedimiento 11. Datos desagregados/Indicadores complementarios

PROCEDIMIENTO 11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

P11-I01: ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS

Cálculo

$$Xa = [(\text{"N}^{\circ} \text{ acciones de mejora iniciadas"} / \text{"N}^{\circ} \text{ de acciones de mejora aprobadas"}) * 100]$$
$$Xb = [(\text{"N}^{\circ} \text{ acciones de mejora implantadas"} / \text{"N}^{\circ} \text{ de acciones de mejora que correspondía implantar"}) * 100]$$

Xa=100% Xb=80%